



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

**ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS
ADAPTACIONES CURRICULARES EN ESTUDIANTES CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 2DO AÑO DE
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD
EDUCATIVA FISCOMISIONAL “LA INMACULADA” DE LA
PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA
ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021 -2022.**

AUTORAS

REINOSO TORRES RUTH PATRICIA
TERÁN LLERENA GISELLA ABIGAIL

TUTOR

DR. JORGE ANDRADE SANTAMARÍA, PhD

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR OPCIÓN
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO A
OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN BÁSICA**

2022



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

**ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS
ADAPTACIONES CURRICULARES EN ESTUDIANTES CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 2DO AÑO DE
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD
EDUCATIVA FISCOMISIONAL “LA INMACULADA” DE LA
PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA
ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021 -2022.**

AUTORAS

**REINOSO TORRES RUTH PATRICIA
TERAN LLERENA GISELLA ABIGAIL**

TUTOR

DR. JORGE ANDRADE SANTAMARÍA, PhD

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR OPCIÓN
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO A
OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN BÁSICA**

2022

I. DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres: Edwin Patricio y Ruth Lili, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser su hija, son los mejores padres.

A mis hermanos Edwin Elián y Tatiana Lisseth, por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Ruth Patricia

A mis padres que con su amor y comprensión han sabido guiar mi vida por el sendero de la verdad y la justicia a fin de engrandecer y honrar a mi familia. Doy gracias por brindarme el fruto de su esfuerzo y sacrificio para ofrecerme un mañana mejor.

Al culminar una etapa más de mi vida estudiantil, dedico todo el esfuerzo reflejado en este Informe de investigación, ya que, sin su apoyo constante, no hubiese alcanzado mi meta.

Gisella Abigail

II. AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Universidad Estatal de Bolívar por habernos abierto las puertas en esta emblemática institución para realizar nuestra formación académica.

La Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas por ser mentora en conocimientos y permitirnos realizar nuestro Proyecto de Investigación y así poner en práctica todos los conocimientos adquiridos.

La carrera de Educación Básica por estos años de enseñanza, y práctica que hemos recibido por parte de sus distinguidos docentes que laboran en esta prestigiosa carrera.

La Unidad Educativa Fisco misional “La Inmaculada por permitirnos realizar nuestra investigación en tal noble institución, a sus directivos, y personal docente nuestra mayor gratitud.

A nuestro tutor, Dr. Jorge Andrade Santamaría PhD, por su ayuda, paciencia y dedicación, en este tiempo de investigación, para culminar con éxitos nuestro proyecto de investigación.

Agradecerle también a toda mi familia por darme ánimo durante este p

Especialmente a Dios ya que sin su bendición y su amor no hubiera sido posible la realización de este proyecto.

Los autores.

III. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

III. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR


Dr. Jorge Vladimir Andrade Santamaría, PhD

CERTIFICA:

Que el informe final de Investigación titulado **ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOS MISIONAL “LA INMACULADA” DE LA PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021 - 2022**, “Elaborado por las autoras **REINOSO TORRES RUTH PATRICIA** con cédula de identidad N° **1900775626** y **TERÁN LLERENA GISELLA ABIGAIL** con cédula de identidad N° **1600595951** de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, ha sido debidamente revisado e incorporado las recomendaciones emitidas en la asesoría en tal virtud autorizo su presentación para su aprobación respectiva.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a las interesadas dar al presente documento el uso legal que estimen conveniente.

Guaranda, 04 marzo de 2022

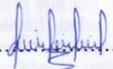

Dr. Jorge Vladimir Andrade Santamaría, PhD
TUTOR


IV. AUTORÍA NOTARIADA

IV. AUTORÍA NOTARIADA

Las ideas, criterios y propuesta expuestos en el presente informe final de investigación son de exclusiva responsabilidad de los autores.




.....
Reinoso Torres Ruth Patricia
C.I. 1900775626


.....
Teran Llerena Gisella Abigail
C.I. 1600595951



Notaria Tercera del Cantón Guaranda

Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez

Notario

No. ESCRITURA	20220201003P01636
---------------	-------------------



DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

RUTH PATRICIA REINOSO TORRES

GISELLA ABIGAIL TERAN LLERENA

CUANTIA: INDETERMINADA

FACTURA: 001-002-000010459

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, ante mi **Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda**, comparecen las señoritas RUTH PATRICIA REINOSO TORRES, soltera, domiciliada en la ciudad de Zamora, provincia Zamora Chinchipe y de paso por este lugar, con celular número 0961681527, correo electrónico ruthreinoso97@gmail.com; y, la señorita GISELLA ABIGAIL TERAN LLERENA, soltera, domiciliada en la ciudad del Puyo, provincia de Pastaza y de paso por este lugar, con celular número 0987836531, correo electrónico terangisella@gmail.com, por sus propios derechos. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles e idóneas para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, bien instruidas por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertidas de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presentan su declaración Bajo Juramento que dicen: **Declaramos que el presente proyecto de investigación titulado: ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 2DO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "LA INMACULADA" DE LA PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021-2022.** Previo la obtención del título de Licenciadas en Ciencias de la Educación Básica, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, es de nuestra autoría, este documento no ha sido previamente presentado por ningún grado de calificación profesional y que las referencias bibliográficas que se incluyen han sido consultadas por las autoras. Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad, la misma que la hacemos para los fines legales pertinentes. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA.** La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario en unidad de acto, aquellas se afirman y se ratifican de todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta Notaria, la presente declaración, de todo lo cual doy fe.-

RUTH PATRICIA REINOSO TORRES
C.C. 1900775626

GISELLA ABIGAIL TERAN LLERENA
C.C. 160059595-1

AB. HENRY ROJAS NARVAEZ
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA



V. INDICE

I. DEDICATORIA	3
II. AGRADECIMIENTO	4
III. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	5
IV. AUTORÍA NOTARIADA	6
V. INDICE.....	8
VI. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL.....	12
VII. ABSTRACT.....	14
VIII. INTRODUCCIÓN	16
1. TEMA.....	17
2. ANTECEDENTES	18
3. PROBLEMA.....	20
3.1. Descripción del problema.....	20
3.1. Formulación del problema.....	21
4. JUSTIFICACIÓN	22
5. OBJETIVOS	23
5.1. Objetivo general:	23
5.2. Objetivos específicos:.....	23
6. MARCO TEÓRICO	24
6.1. TEORIA CIENTÍFICA	24
6.1.1. ¿QUÉ SON LAS ADAPTACIONES CURRICULARES?	24
6.1.2. PLANIFICACION.....	26
6.1.3. PLANIFICACION MICROCURRICULAR.....	27
6.1.4. NIVELES DE CONCRECION CURRICULAR.....	29
6.1.5. LOS COMPONENTES DE LA PLANIFICACIÓN MICRO CURRICULAR.....	32

6.1.6.	INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN:.....	34
6.1.7.	FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN MICRO CURRICULAR.....	35
6.2.	TEORIA LEGAL	37
6.2.1.	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR... ..	37
6.2.2.	LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL... ..	37
6.2.3.	LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES.....	38
6.2.4.	ACUERDO MINISTERIAL.....	39
6.3.	TEORÍA REFERENCIAL	41
6.3.1.	DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN.. ..	41
7.	MARCO METODOLÓGICO.....	43
7.1.	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
7.2.	DISEÑO O TIPO DE ESTUDIO	43
7.3.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	43
2.1.1.	MÉTODOS	43
2.1.1.1.	Bibliográfico	43
2.1.1.2.	Descriptivo	43
2.1.1.3.	Etnográfico.....	44
2.1.1.4.	Lógico histórico	44
2.1.1.5.	Inductivo	44
7.4.	UNIVERSO Y MUESTRA.....	44
7.4.1.	ENTREVISTA	45
8.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	46
9.	CONCLUSIONES	61
10.	PROPUESTA.....	62

10.1.	Título de la Propuesta.....	62
10.2.	Introducción.....	62
10.3.	Objetivos	63
10.3.1.	Objetivo General.....	63
10.3.2.	Objetivos Específicos.....	63
10.4.	Desarrollo	63
10.4.1.	Antecedentes previos a la elaboración de la propuesta.....	63
10.4.2.	Guía metodológica para la aplicación de las Adaptaciones Curriculares en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	64
10.4.2.1.	Introducción General.....	64
10.4.2.2.	Importancia	64
10.4.2.3.	Beneficiarios	65
10.4.2.4.	Sustento teórico.....	65
10.4.2.5.	Detección y valoración.....	68
10.4.2.6.	Actividades de refuerzo	70
10.4.2.7.	Planes de Acompañamiento.....	77
10.4.2.8.	Procedimientos para realizar una Adaptación Curricular Individualizada	96
10.4.2.9.	Planificaciones de Aula.....	96
10.4.2.10.	Actitud del docente y dinámica de la clase.....	96
10.4.2.11.	Beneficios	97
10.4.2.12.	Adaptaciones a la Evaluación.	97
10.4.2.13.	Adaptaciones al Material didáctico.....	97
10.5.	Bibliografía.....	97
10.6.	Anexos de la Propuesta	98
10.6.1.	Fichas de observación.....	99

11. BIBLIOGRAFÍA	103
12. ANEXOS	110
12.1. Documentos para la realización del informe del proyecto de investigación	110
12.1.1. Solicitud de selección de la modalidad de trabajo de integración curricular.	110
12.1.2. Aprobación del tema por el consejo directivo de la Facultades de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas.....	112
12.1.3. Oficio dirigido a la coordinación de la carrera de Educación Básica.	114
12.1.4. Oficio de entrega a la institución para la realización del proyecto de intervención.....	115
12.1.5. Inscripción a la Unidad de Integración Curricular.....	116
12.1.6. Informe de tutorías del trabajo de integración curricular por parte del tutor.	118
12.1.7. Certificado del tutor	121
12.1.8. Certificado de la Unidad Educativa Fiscomisional “La Inmaculada”	122
12.1.9. Certificado de convalidación de la Propuesta	123
12.1.10. Certificado de plagio.....	124
12.2. Instrumento de recolección de información	125
12.2.1. Preguntas de la entrevista hacia el docente de la institución	125
12.2.2. Preguntas de la entrevista hacia al experto	126
12.2.3. Fotografías de la recolección de la información (entrevista)	128
12.3. Fotografías.....	129

VI. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL

El trabajo de investigación tiene un enfoque de tipo cualitativo, considerando un grupo focal. Esta investigación se desarrolló en la Unidad Educativa Fisco misional “La Inmaculada ”, de la parroquia Zamora, cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe periodo lectivo 2021 -2022.

Se utilizó una población constituido por el 2do Año de Educación General Básica. Los resultados de las observaciones y entrevistas aplicados demostraron que, durante el desarrollo de una clase, pueden existir situaciones no planificadas, las mismas que impiden el cumplimiento de todas las actividades propuestas en la planificación microcurricular, en el caso de las adaptaciones curriculares.

Las adaptaciones curriculares, por un lado, son planificaciones estratégicas que tienen una acción pedagógica para atender las necesidades de cada alumno. Pero, al mismo tiempo, es un producto, ya que es un programa que tiene diferentes objetivos, contenidos y evaluaciones para algunos estudiantes, incluso organizaciones escolares específicas, orientado a metodología y documentación completa.

Los principios de normalización e integración pedagógica, aplicados al trabajo con alumnos con necesidades educativas especiales, fomentan la búsqueda de estrategias y entornos pedagógicos lo más homogéneos posibles, evitando diferencias particulares en el funcionamiento de la escuela, cuando corresponda. que puede beneficiar a todos los estudiantes.

Las necesidades educativas especiales se refieren a los estudiantes que están en desventaja en comparación con sus compañeros y les resulta más difícil beneficiarse de la educación escolar. La decisión sobre si un niño tiene necesidades educativas especiales es delicada y debe tomarse en base a la valoración de un equipo interdisciplinar o del servicio de orientación del centro. Una vez que un estudiante ha sido evaluado, y en caso de que él o ella sea considerado un estudiante con NEE, el Aviso de asistencia debe incluir recomendaciones específicas para el tipo de aprendizaje que será de mayor beneficio para el estudiante. En este sentido, se entiende que un niño tiene necesidades educativas especiales en la medida en que requieren medidas educativas especiales para esa parte del sistema.

Con el desarrollo de esta investigación se logró evidenciar el proceso que ocurre durante la identificación de un estudiante con necesidades educativas, se destaca la importancia de la participación de los padres de familia y de toda la comunidad educativa.

Los docentes cumplen con los protocolos correspondientes, resulta necesario destacar la importancia de una Guía metodológica para la aplicación de las Adaptaciones Curriculares en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de 2do Año de Educación General Básica.

VII. ABSTRACT

The research work has a qualitative approach, considering a focus group. This research was carried out in the missionary Treasury Educational Unit "La Inmaculada", of the Zamora downtown, Zamora city, Zamora Chinchipe province, school period 2021 -2022.

A population constituted by the 2nd Year of Basic General Education was used.

The results of the observations and interviews applied showed that during the development of a class, there may be unplanned situations, the same ones that prevent the fulfillment of all the activities proposed in the microcurricular planning, in the case of curricular adaptations.

On the one hand, curricular adaptations are strategic plans that have a pedagogical action to meet the needs of each student. But, at the same time, it is a product, since it is a program that has different objectives, contents and evaluations for some students, including specific school organizations, methodology-oriented and complete documentation.

The principles of normalization and pedagogical integration, applied to work with students with special educational needs, encourage the search for strategies and pedagogical environments that are as homogeneous as possible, avoiding particular differences in the functioning of the school, when appropriate. that can benefit all students.

Special educational needs refer to students who are disadvantaged compared to their peers and find it more difficult to benefit from school education. The decision as to whether a child has special educational needs is delicate and must be made based on the assessment of an interdisciplinary team or the center's guidance service. Once a student has been assessed, and in the event that he or she is considered a student with SEN, the Attendance Notice must include specific recommendations for the type of learning that will be of most benefit to the student. In this sense, it is understood that a child has special educational needs to the extent that they require special educational measures for that part of the system.

With the development of this research, it was possible to demonstrate the process that occurs during the identification of a student with educational needs,

highlighting the importance of the participation of parents and the entire educational community.

Teachers comply with the corresponding protocols; it is necessary to highlight the importance of a Methodological Guide for the application of Curricular Adaptations in students with Special Educational Needs in the 2nd Year of Basic General Education.

VIII. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo tiene el carácter de dar a conocer sobre la realidad que vive las instituciones educativas con respecto a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), y cual es seguimiento que se siga para que estos niños puedan cumplir con el objetivo académico.

Por ello este proyecto de investigación se ve marcado en dos interrogantes una sobre las Adaptaciones Curriculares que son modificaciones que se realiza a la planificación en base a la necesidad que se presente, en este caso de abordó las adaptaciones de grado 2, considerando que las actividades planteadas por el docente hacia los estudiantes son dosificadas, el segundo abordaje que se dará a conocer sobre las dificultades que existen dentro del salón de clase y cuando son diagnosticadas a tiempo tienen un gran resultado porque se trabaja desde el inicio con la ayuda del docente, Departamento de Consejería Estudiantil y padres de familia.

El proyecto esta direccionado en tres teorías, las cuales son de gran relevancia para enmarcar el tema propuesto por ejemplo tenemos la teoría científica donde se desarrollará todos los temas investigados acerca de las adaptaciones curriculares y necesidades educativas especiales, como segundo tenemos la teoría legal tomando en cuenta todas las leyes que amparan a los estudiantes dentro de nuestro país finalmente la teoría referencia, aquí tendremos el lugar donde se realizó la investigación, y proyectos similares que ayudaron a dar relevancia a lo investigado. El enfoque del proyecto investigado tiene un perfil cualitativo en el marco metodológico, en base a datos vivenciales utilizando la entrevista abierta como herramienta para la recolección de información la misma que ayudo para plantear la propuesta.

1. TEMA

Análisis del proceso de aplicación de las adaptaciones curriculares en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales 2do Año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “La Inmaculada” de la parroquia Zamora, cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe periodo lectivo 2021 -2022.

2. ANTECEDENTES

La educación tiene la finalidad de promover intencional el desarrollo de ciertas habilidades y la apropiación de ciertos contenidos necesarios para que los estudiantes se conviertan en miembros activos de su marco de referencia educativa. Para lograr su objetivo, debe encontrar un difícil equilibrio al proporcionar una respuesta educativa que sea a la vez global y diversa; promover una cultura común para todos los estudiantes, evitar la discriminación y la desigualdad de oportunidades, y respetar sus características y necesidades individuales.

Existen necesidades educativas comunes, que son compartidas por todos los estudiantes, se refieren a los aprendizajes necesarios para su desarrollo personal y a su socialización, que se refleja en la enseñanza escolar. Sin embargo, no todos los estudiantes enfrentan el mismo proceso, y así como el aprendizaje se lleva a cabo allí, todos los niños y niñas tienen habilidades, intereses y ritmos distintos, por ello siempre es necesario considerar las adaptaciones dentro de la planificación con la finalidad de que todos aquellos estudiantes que se sentían excluidos ahora sean parte del mismo proceso.

El concepto de diversidad hace referencia a que cada alumno tiene sus propias Necesidades Educativas Específicas, para poder acceder a las experiencias de aprendizaje necesarias para su socialización, satisfacer esta necesidad requiere una atención pedagógica individual. Ahora que las necesidades de cada individuo no son únicas, algunas necesidades individuales pueden ser satisfechas por un cambio de acciones que cada docente sepa responder a la diversidad; da más tiempo a los alumnos para aprender determinados contenidos, utilizando otras estrategias o ayudas didácticas, diseñando actividades complementarias.

En el contexto escolar, dentro de un salón de clases, siempre va existir diversidad entre los estudiantes, el termino diversidad abarca todas las diferencias que se presentan como necesidades educativas individuales, las cuales de distintas formas impiden o retrasan el aprendizaje de aquellos estudiantes que las posean.

Es indispensable reconocer y diferenciar que no todas las necesidades educativas individuales son de carácter especial, algunas pueden ser intervenidas de forma superficial por el docente con algunas acciones, entre ellas: proporcionar más

tiempo para el desarrollo de las actividades, utilizar otras estrategias, materiales didácticos e incluir actividades complementarias.

Por otro lado, las Necesidades Educativas Especiales requieren más que las acciones mencionadas anteriormente, requieren una serie de recursos, medidas y apoyos pedagógicos de carácter especial. Este tipo de necesidades se refieren a estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje o tienen diferencias de programa relacionadas con la edad.

Para satisfacer estas necesidades, se toman acciones, que incluyen: modificaciones a los enfoques curriculares, ajustes, atención especial a las escuelas y ambientes de aula favorables al desarrollo.

El origen de las Necesidades educativas especiales puede ser de carácter personal, experiencial educativa, o por pertenecer a alguna etnia o cultura que de alguna forma impidió su desarrollo escolar, las ayudas pedagógicas aplicadas pueden ser temporales o permanentes.

Los docentes aplican las distintas acciones para dar respuesta a la diversidad, no siempre se garantiza que cumplan con las actividades propuestas por distintos factores que se pueden presentar y esto dificulta el avance de los estudiantes.

3. PROBLEMA

3.1. Descripción del problema.

La presente investigación evidencio el limitado cumplimiento de las adaptaciones curriculares en básica elemental, correspondiente a 2do año de Educación General Básica dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales, dando a notar la poca atención a este elemento durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La adaptación curricular es una estrategia educativa enfocada a estudiantes con necesidades educativas especiales, consiste en la modificación de la planificación del docente en base a la realidad de cada estudiante.

Los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional “La Inmaculada”, aplicaron adaptaciones curriculares según el grado de necesidad educativa especial, sin embargo, cuando se ejecutan se presentó inconvenientes que impiden el cumplimiento en su totalidad.

Los inconvenientes que se denotaron entre ellos se encuentra: el incumplimiento de todas las actividades propuestas dentro de la planificación realizada según la necesidad del estudiante.

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), o Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI), es el responsable del bienestar integral de los estudiantes, cuando existe un caso de algún estudiante que presente una necesidad educativa especial, el DECE se encarga de realizar una valoración previa.

El poco apoyo por parte de los padres de familia en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, produce una desatención en sus estudios, por lo tanto, se debe reconocer que su participación es un factor clave, para el desarrollo de la adaptación curricular propuesta por el docente y durante su desenvolvimiento académico dentro del aula.

Seguimiento por parte de la subdirectora para que estas adaptaciones se cumplan a cabalidad.

Uno de los problemas que se suscitan dentro del aula de clase es la limitada atención, por parte del docente en realizar un diagnóstico para determinar si existen o no casos de estudiantes con necesidades educativas especiales, tiene como consecuencia que a futuro aquellos estudiantes que no alcancen con el aprendizaje

necesario e imprescindible, por consiguiente, exista un bajo rendimiento académico.

Una de las características de este problema es el limitado uso o aplicación de estrategias metodológicas, que no reconocen los diferentes estilos de aprendizaje, por consecuencia obstaculizan el proceso meta cognitivo de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

3.1. Formulación del problema.

En virtud de ello se plantea el siguiente problema:

EL DESCONOCIMIENTO EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES POR PARTE DE LOS DOCENTES LIMITA LOS APRENDIZAJES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL 2DO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCO MISIONAL “LA INMACULADA” DE LA PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021 -2022

4. JUSTIFICACIÓN

El estudio que se realiza es de interés porque permitirá al grupo investigador ponerse en contacto directo con una realidad educativa actual, y dio la oportunidad de recabar información pertinente sobre las adaptaciones curriculares aplicada en segundo año de la Unidad Educativa “La Inmaculada”.

Es de mucha importancia la aplicación de adaptaciones curriculares que favorecen el aprendizaje significativo en estudiantes con necesidades educativas especiales debido a que corresponde a un accionar del docente y es un aspecto que permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la Carrera de Educación Básica.

Si bien es un asunto recurrente el encontrar estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), no es menos cierto que se pueden plantear adaptaciones curriculares para desarrollar un proceso de interaprendizaje adecuado que favorezca la inclusión y el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño en los estudiantes, de ahí el impacto de la realización del estudio.

La utilidad teórica de la investigación está dada por el hecho de que se analiza un problema latente de la educación sobre la base de los conocimientos adquiridos en el marco teórico y se puede plasmar en la práctica del docente de la Unidad Educativa.

La investigación es factible porque existe información escrita suficiente que se puede encontrar en libros, internet; además se cuenta con la apertura de los directivos, docentes, en la Unidad Educativa Fiscomisional “La Inmaculada”.

Para la identificación de alguna necesidad educativa especial que encuentre el docente es necesario recoger las diferentes dificultades que aprecia en el aula, donde emplea herramientas de valoración como fichas de observación y diagnóstico para obtener parámetros reales donde se determine el grado de dificultad o afectación del estudiante en el proceso de aprendizaje, dentro de la institución educativa se implementa planificaciones con adaptaciones curriculares donde se aborda cambios responsables tomando en cuenta la necesidad real que necesite el estudiante para su desarrollo meta cognitivo escolar.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general:

Analizar el proceso de aplicación de las adaptaciones curriculares en estudiantes con necesidades educativas especiales 2do año de educación general básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “La Inmaculada” de la parroquia Zamora, cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe periodo lectivo 2021 -2022

5.2. Objetivos específicos:

OE1: Diagnosticar el cumplimiento de las adaptaciones curriculares en la planificación microcurricular por parte de los profesores.

OE2: Fundamentar teóricamente desde las teorías pedagógicas los aportes que intervienen en las adaptaciones microcurriculares en educación general básica.

OE3: Proponer una guía para la planificación microcurricular con adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales en 2do año de Educación General Básica.

6. MARCO TEÓRICO

6.1. TEORIA CIENTÍFICA

6.1.1. ¿QUÉ SON LAS ADAPTACIONES CURRICULARES?

A la hora de planificar, es importante que los docentes seleccionen y diseñen las actividades más adecuadas en función de las situaciones de aprendizaje que han identificado en sus alumnos. Otros tienen en el proceso de aprendizaje. Flexibilidad, permite incorporar varias modificaciones de forma sin tener que reconstruir todo el plano. (Ministerio de Educación, 2019)

Tipos de adaptaciones curriculares

Adaptaciones curriculares según nivel de concreción

Primer nivel de concreción o microcurricular

Se refiere al modelo curricular elaborado por un estado o gobierno. Se parte del currículo emitido por el Ministerio de Educación (MinEduc), que refleja cambios ideológicos, pedagógicos y de estructura, y evidencia una clara visión inclusiva, plurinacional e intercultural. El currículo nacional obligatorio corresponde a este nivel. (Ministerio de Educación, 2019)

Segundo nivel de concreción o mesocurricular

Se basa en el currículo obligatorio, corresponde a la planificación meso curricular y comprende dos diseños específicos, el Planificación Curricular Institucional (PCI) y la Planificación Curricular Anual (PCA), que son elaborados de manera conjunta por las autoridades y docentes de las instituciones educativas y que deben responder a las especificidades y al contexto institucional, así como a la pertinencia cultural propia de los pueblos y nacionalidades indígenas. (Ministerio de Educación, 2019)

Tercer nivel de concreción o microcurrículo

Se basa en los documentos curriculares del segundo nivel de concreción, corresponde a la planificación microcurricular y es elaborada por los docentes para el desarrollo de los aprendizajes a nivel de aula que responde a las necesidades e intereses de los estudiantes de cada grado o curso.

Cuadro N° 1 Niveles de Concreción Curricular

1 ^{er} nivel	2 ^{do} nivel		3 ^{er} nivel
Macro Ministerio de Educación	Meso Instituciones Educativas		Micro Docentes
Currículo Nacional Obligatorio	Currículo institucional		Currículo de aula
	Proyecto curricular institucional	Plan curricular anual	Planificaciones de aula Adaptaciones curriculares (individuales y grupales)
Prescriptivo	Flexible		Flexible

Figure 1 Cuadro de Adaptaciones curriculares

Fuente: (Ministerio de Educación, 2019)

Ventajas

- Los Profesores utilizan el mismo lenguaje (profesor de aula y profesor especialista).
- Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) convergen hacia el tronco común de aprendizajes significativos al igual que los demás alumnos, ya que, admite un currículo para todos con adaptaciones individualizadas.
- El profesor de curso adquiere responsabilidad sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.
- El profesor especialista se cohesionan como un miembro más del equipo docente, dejando de ser un elemento aislado.
- Para beneficiarse de los recursos que proporcionan las adaptaciones curriculares en la planificación curricular, se aplican adaptaciones menores en los alumnos, según la necesidad requerida.
- Para las relaciones interpersonales entre alumnos requiere respeto, empatía, cooperación, integración y aceptación.

PRINCIPIOS DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

La adaptación curricular, según la Guía de Adaptaciones Curriculares es considerada un proceso de toma de decisiones sobre los elementos de la planificación: objetivos, destrezas con criterio de desempeño, metodología, estrategia de aprendizaje y evaluación pretende dar respuestas a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes. La guía plantea los siguientes principios:

- **Flexibles:** El currículo puede modificarse.
- **Basadas en el estudiante:** El currículo se adapta al estudiante con Necesidades Educativas Especiales (NEE)
- **Contextuales:** Se toma en cuenta el contexto inmediato.
- **Realistas:** Es necesario partir de planteamientos realistas, es decir, conocer los recursos disponibles y hasta donde es posible llegar.
- **Cooperativas:** Los docentes trabajan en equipo para platear las adaptaciones curriculares.
- **Participativas:** Los padres de familia proporcionan información valiosa para la elaboración de adaptaciones curriculares. (Ministerio de Educación, 2019)

6.1.2. PLANIFICACION

(Perez, 2020) *“Manifiesta que la planificación permite organizar y conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje necesarios para la consecución de los objetivos educativos. Además, lleva a reflexionar y tomar decisiones oportunas, pertinentes, tener claro qué necesidades de aprendizaje poseen los estudiantes, qué se debe llevar al aula y cómo se puede organizar las estrategias metodológicas, proyectos y procesos para que el aprendizaje sea adquirido por todos, y de esta manera dar atención a la diversidad de estudiantes.”*

Componentes de la Planificación:

- ✓ **Objetivos:** lo que se pretende que los alumnos alcancen.
- ✓ **Contenidos:** qué deberán aprender para alcanzar los objetivos propuestos.
- ✓ **Actividades:** qué consideramos que los alumnos deben realizar para aprender los contenidos que les permitirán alcanzar los objetivos propuestos.
- ✓ **Estrategias:** lo que los docentes ponen en práctica para que los alumnos realicen las actividades que les permitirán aprender los contenidos para alcanzar los objetivos propuestos.

Característica de la planificación.

- Flexible
- Sistemática
- Intencionada

La planificación docente tiene por objetivo organizar las actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje para que éstas se realicen con el mínimo esfuerzo y la máxima eficacia. Esta planificación es la primera (o última) fase del momento instructivo e incluye el diseño escrito de todas las actividades que realizará el docente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sus funciones son, entre otras, reducir la incertidumbre, predecir lo que sucederá en el desarrollo de la(s) aula(s) y formar alineaciones con la práctica docente.

Contenidos de aprendizajes

Los contenidos curriculares comprenden todos los aprendizajes que los alumnos deben alcanzar para progresar, para lo cual es preciso estimular comportamientos, adquirir valores, actitudes y habilidades de pensamiento, además de conocimientos.

6.1.3. PLANIFICACION MICROCURRICULAR.

(Cárdenas, 2016) *“Manifiesta que la planificación micro curricular es fundamental en el sistema educativo, proceso que orienta la práctica pedagógica. Cabe indicar, que ofrece oportunidades de aprendizajes oportunos y variados que están previstos en la planificación, los cuales nos permiten hacer adaptaciones para un aprendizaje significativo en las diferentes necesidades de los estudiantes, ya que la planificación no es rígida es flexible.”*

También hace mención según (Cárdenas, 2016) que la planificación microcurricular es una herramienta fundamental para innovar la práctica educativa, ya que construye y fortalece las estructuras sociales educativas en la medida en que la institución se convierte en una oportunidad para nuevas posibilidades de la práctica educativa.

La planificación micro curricular escolar ayuda a organizar los contenidos representados en los currículos nacionales a través de estrategias metodológicas basadas en las necesidades y características de los estudiantes, teniendo en cuenta los recursos disponibles en los entornos, así como técnicas y herramientas que permitan evaluar los conocimientos para lograr aprendizajes significativos.

(Lozano, 2014) Menciona que las prácticas integradas de las TIC como recurso apoyan las estrategias de enseñanza y aprendizaje que fomentan un entorno creativo que sustenta una propuesta curricular innovadora. Los docentes deben desarrollar propuestas didácticas que conduzcan a cambios programáticos, haciéndolos más

flexibles, efectivos y relevantes para la formación de audiencias críticas con habilidades para la vida.

¿En qué consiste la planificación microcurricular?

“La planificación curricular se ocupa solamente de determinar que debe hacerse, a fin de que posteriormente puedan tomarse decisiones prácticas para su implantación.” (Kaufman, 2004)

El fin es la razón primaria y más alta por la que se hace o realiza una acción, una institución. Están estrechamente relacionados con las necesidades. Esta es la cuestión absoluta, el estado deseado. Se llega al final cuando se ha satisfecho la necesidad o se ha resuelto el problema.

Por objetivo entendemos los logros esperados, expresados en términos absolutos o cualitativos. Alcanzar las metas implica el logro final.

La planificación curricular es un proceso sistemático y continuo de mejora académica y de toma de decisiones que asegura la calidad educativa, alineando así los objetivos (nacionales e institucionales) y las necesidades de desarrollo de la sociedad. Actualmente, el Ministerio de Educación aborda el currículo desde una perspectiva de diseño constructivista.

Importancia

(Fernandez, 2008) Se demuestra que la micro planificación es de gran importancia en la enseñanza, su aplicación direcciona el desarrollo efectivo de un salón de clases, por lo que incide directamente en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante, esta herramienta educativa pretende orientar en el de la mejor manera la aplicación práctica de un tema de investigación previamente planificado y realizado de acuerdo a las actividades establecidas.

La importancia de planificar el uso efectivo del tiempo y priorizar las tareas de instrucción sobre las actividades administrativas interrumpe el proceso educativo y distrae. A la hora de planificar, es importante que los docentes seleccionen y diseñen las actividades más adecuadas en función de las situaciones de aprendizaje que han identificado en sus alumnos, otros tienen en el proceso de aprendizaje flexibilidad permite incorporar varias modificaciones de forma sin tener que reconstruir toda la planificación.

La importancia de la planificación para un uso efectivo del tiempo y prioriza la tarea pedagógica por encima de las actividades administrativas que interrumpen en el proceso y dispersan en el trabajo educativo.

Características de la planificación micro curricular.

(Valera, 2005) Menciona que todo proceso de planificación se caracteriza por los siguientes rasgos:

- ✓ **Es un proceso integral**, ya que abarca estructuralmente a todos los niveles, procesos, campos, elementos curriculares y sujetos que en ella intervienen.
- ✓ **Es participativa**, porque en su diseño y desarrollo intervienen los profesores y autoridades de una determinada institución educativa. Busca asimismo la participación de los estudiantes y de la comunidad.
- ✓ **Es Orgánica**. Porque es una etapa o fase de la planificación micro curricular que debe realizarse por los docentes, ya que está normado y es imprescindible en todo proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ **Es permanente**, porque no es un proceso ocasional, estático, sino continuo que se desarrolla paralelo a todo el proceso educativo.
- ✓ **Es flexible**, porque se considera que el plan micro curricular no es algo rígido ni inmutable, sino que debe posibilitar los cambios que el diagnóstico del entorno o realidad del estudiante requieran.
- ✓ **Es un proceso con objetivos**, tareas concretas según el nivel, modalidad y especialidad educativa de acuerdo a las necesidades de la institución.

6.1.4. NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR

(Tinoco, 2009) El currículo tiene como función fundamental la organización de la práctica docente, es la sistematización de lo que el maestro tiene que realizar en el aula, por lo tanto, es el conjunto de objetivos, destrezas, contenidos, metodología y evaluación relacionados entre sí, que orienta la acción pedagógica, de tal manera, que los docentes en el proceso del aprendizaje tienen que considerar como referencia los niveles de concreción curricular.

El proceso de concreción constituye los pasos o fases que se deben observar para ir del currículo nacional a la planificación del currículo institucional y el de aula, es decir, del primer nivel de concreción al segundo y tercer nivel de concreción. Estas

fases le permitirán al maestro orientar el currículo nacional a situaciones más específicas y concretas de acuerdo al contexto, realidades y necesidades de la institución educativa como también del aula y de sus alumnos.

Primer nivel de concreción del currículo o macro currículo

El primer nivel de concreción del currículo es el que proviene de las políticas del Ministerio de Educación y Cultura, es el nivel Macro. “Es el producto de un proceso de construcción de consensos en el que han intervenido científicos, especialistas, pedagogos, psicólogos, antropólogos, empresarios, maestros, quienes han establecido los objetivos, destrezas, contenidos comunes obligatorios a nivel nacional, las orientaciones o criterios metodológicos generales y de evaluación.

Por lo tanto, no es exhaustivo, permite que cada institución y cada profesor defina, a partir de lo establecido, los elementos curriculares que se correspondan con la realidad inmediata y con las necesidades de la comunidad y de los estudiantes.

Segundo nivel de concreción del currículo o meso currículo.

“En este nivel la acción corresponde a directivos y profesores de las instituciones educativas, tienen como punto de partida el primer nivel y son adaptaciones curriculares en consideración del contexto institucional.

Es el conjunto de decisiones sustentadas y articuladas que permiten concretar el diseño curricular base en programas adecuados a un contexto específico, en el que es prioritario considerar las necesidades educativas básicas.

Lo expuesto significa que se pueden especificar más los objetivos, priorizar o agregar más las destrezas, adecuar o incluir contenidos, definir y proponer metodologías, recursos y escoger o diseñar instrumentos de evaluación. Es la instancia de crear un currículo propio institucional.”

Tercer nivel de concreción del currículo o micro currículo

“Consideramos el de mayor importancia, tiene como base el nivel anterior y se sitúa en el ámbito de acción en el aula. Compete al maestro y contiene los elementos curriculares básicos. Es la unidad de trabajo correspondiente a un proceso de enseñanza aprendizaje articulado y completo, en el que se concretan objetivos,

destrezas, contenidos, procedimientos, actividades de enseñanza aprendizaje e instrumentos de evaluación. Todo esto, de acuerdo a las necesidades y características del grupo de alumnos.”

“El programa curricular institucional es el referente para que cada docente elabore el plan de unidades didácticas. Para desarrollar esta programación de aula, es preciso desglosar los objetivos, las destrezas y contenidos del programa curricular institucional en un número apropiado de unidades didácticas, debidamente secuenciadas a fin de llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje.”

Se expresa esencialmente la planificación Micro curricular elaborando los instrumentos curriculares que se trabajará en el aula de clase. Hoy se planifica los bloques con las destrezas con criterio de desempeño y/o las unidades didácticas, proyectos de aula y en algunas instituciones se elaboran los planes de clase.

Por lo tanto, es pertinente que recuerde cada uno de los elementos del currículo, los mismos que se ven plasmados en los esquemas planificados a nivel meso y micro. Por lo tanto, según las interrogantes formuladas el proceso docente se estructura de los siguientes elementos

- ✓ Objetivos.
- ✓ Contenidos.
- ✓ Secuencia.
- ✓ Metodología.
- ✓ Recursos.
- ✓ Evaluación.

Objetivos. - La meta responde a la pregunta ¿por qué enseñar?, y desde el aprender, ¿por qué aprender? Y definen el objetivo de la educación. Obviamente en el perfil de salida.

Contenidos. - . El contenido se refiere a conocimientos, habilidades, destrezas y valores; en la actualidad con la actualización y consolidación curricular de 2010, se refuerzan las competencias con criterios de desempeño. los mismos que se reflejan en los indicadores de evaluación a través de los indicadores de logro.

Secuenciación. - Se refiere a la selección de conocimientos en función del nivel evolutivo del estudiante. Usted puede orientarse con el mapa de conocimientos según los años de básica y por áreas.

Metodología. - Los métodos son de primordial importancia porque constituyen el proceso didáctico para llevar a cabo el aprendizaje significativo y funcional que acompaña a las técnicas. La responsabilidad del docente en la adopción de los métodos y su aplicación depende de las condiciones socioeconómicas y culturales del entorno, la edad de los alumnos, los recursos disponibles de la institución, el número de alumnos y el número de alumnos, tiempo disponible, preparación del estudiante, y finalmente el campo del conocimiento.

Además, es importante saber que en el aula se aplican estrategias metodológicas que constituyen procesos didácticos, optimizando las condiciones necesarias para abordar los procesos psicológicos analizados acumulados anteriormente.

Recursos. - Estos son los insumos que los docentes manejan para potenciar el aprendizaje significativo y funcional.

Evaluación. - Es un proceso sistemático, continuo y de largo plazo que los docentes manejan utilizando técnicas y herramientas que son evaluadas al inicio, durante y al final del aprendizaje, con el fin de tomar decisiones a favor de su nacimiento y evaluar sus expedientes.

Estructura en base a diseños o fases:

(Lopez, 2009) *“Menciona que debe tener en cuenta la aplicación de los principios de la administración, pedagógicos y del área micro curricular.”*

- ✓ Tiene en cuenta las características de la realidad educativa en la cual se desarrollará el proceso educativo.
- ✓ Es parte del proceso organizacional de la institución educativa, en concordancia con los fines y objetivos de esta.
- ✓ Tiene como finalidad: organizar de manera racional y coherente el proceso educativo.
- ✓ Presenta diversos enfoques como sistema, como proceso administrativo y organizacional.

6.1.5. LOS COMPONENTES DE LA PLANIFICACIÓN MICRO CURRICULAR.

El nuevo referente curricular básico se construye sobre el siguiente marco conceptual:

- **Perfil de salida:** Expresión del aprovechamiento que debe demostrar un estudiante al finalizar el décimo año de escolaridad, con un grado de aprovechamiento generaliza las habilidades y conocimientos especificado en el currículo de educación básica. Este desempeño debe traducirse en habilidades más generales (saber hacer), comprensión (saber) y valores humanos (ser).
- **Objetivos educativos del área:** Orientan el rango general de logros que deben alcanzar los estudiantes del área de estudio a lo largo de la educación básica. Los objetivos responden a las siguientes preguntas:

¿Qué acción o acciones?

Las actividades que realizan los alumnos en cada sesión están diseñadas por los profesores para que los alumnos puedan desarrollar todas las habilidades motrices.

Estas acciones están encaminadas y dirigidas a que acumule destrezas básicas de acuerdo al año o grado donde este se encuentre.

¿Qué debe saber?

Es el conjunto de destrezas cognitivas conocidas como temas, subtemas y hoy destrezas con criterios de desempeños la misma que deben estar relacionadas con su entorno.

¿Para qué?

Aprender a aprender debe ser la constancia involucrada en los objetivos que deben alcanzarse a corto mediano y largo plazo en consecuencia deben estar en una armonía de contextualización de la vida social y personal del educando.

- ✓ **Objetivos educativos del año:** Expresan sus más altas aspiraciones a lograr en el proceso educativo en cada año escolar. Se estructuran como objetivos territoriales.
- ✓ **Mapa de conocimientos:** Un mapa general de la distribución, por año de estudio, con lógica creciente en términos de nivel de ciencia y complejidad, el conocimiento básico (núcleo) que los estudiantes deben saber, desde el primer día. Hasta el año 10. formar un sistema coherente.
- ✓ **Eje curricular integrador del área:** La idea de un mayor grado de generalización de los contenidos investigativos articula todo el diseño

curricular, con una proyección interdisciplinaria. A partir de allí se forman habilidades, conocimientos y manifestaciones del desarrollo humano, constituyendo la orientación principal para el proceso educativo en cada campo.

- ✓ **Ejes del aprendizaje:** El componente integrador del trabajo educativo; se derivan de los ejes curriculares máximos en cada campo de estudio; Sirven de base para la articulación de los bloques extracurriculares y están presentes durante uno o más años.
- ✓ **Bloques curriculares:** El componente del programa tiene como objetivo presentar de manera clara e integrar un conjunto de habilidades con criterios de desempeño en torno a un tema central de acuerdo con una determinada lógica científica.
- ✓ **Destrezas con criterios de desempeño:** Representan el “saber hacer”, por una o más acciones que los estudiantes deben desarrollar, asociadas a un determinado conocimiento teórico; y se califican según el nivel de complejidad que caracteriza los criterios de desempeño. La competencia con los criterios de desempeño se demuestra respondiendo las siguientes preguntas.
- ✓ **Precisiones para la enseñanza y aprendizaje:** Conforman los estándares metodológicos y didácticos para definir la información representada por las habilidades con los conocimientos asociados a ellas; Al mismo tiempo, se hacen sugerencias para desarrollar diferentes métodos y técnicas para guiar el desarrollo de los niños dentro y fuera del sistema de aula.

6.1.6. INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN:

Es una evidencia concreta de desempeño académico que especifica el logro requerido que el estudiante debe demostrar. Se estructuran en torno a las siguientes preguntas:

¿Qué acción o acciones se evalúan?

Todo proceso educativo debe ser objeto de evaluación, los aprendizajes adquiridos deben plasmarse en la vida cotidiana, lo que posibilita que sus conocimientos se correlacionen con la realidad.

¿Qué conocimientos son los esenciales en el año?

Estos conocimientos van alcanzando niveles de complejidad acorde a cada grado o año básico, están establecidos de acuerdo a la reforma curricular ecuatoriana pero el maestro debe adaptarlo a su medio local.

¿Qué resultados concretos evidencia el aprendizaje?

El cambio de actitud de cada estudiante antes situaciones cotidianas serán claves para evidenciar el aprendizaje por lo tanto se establecerán parámetros de entrada y salida del grado o año básico.

6.1.7. FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN MICRO CURRICULAR

La planificación es un momento fundamental del proceso pedagógico de aula. Es impensable que un ingeniero o un arquitecto construya un proyecto sin un plan de acción detallado, así como queremos crear conocimiento importante para los estudiantes, todos los pasos siguientes deben estar claramente organizados para asegurar los mejores resultados.

La planificación ayuda a organizar y conducir los procesos de aprendizaje necesarios para alcanzar las metas educativas. En este sentido, la zonificación no debe verse como un requisito impuesto por el gobierno.

Además, la planificación instruccional permite reflexionar y tomar decisiones claras y oportunas sobre las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, qué se debe incluir en el aula y cómo organizar estrategias y proyectos y procesos metodológicos para que el aprendizaje sea absorbido por todos, y así tener en cuenta la diversidad del alumnado.

¿Para qué planificar?

(Narcea, 1997) “*¿Para qué poner por escrito la planificación si, de todos modos, el docente planifica «mentalmente»? Los especialistas coinciden en que, cualquiera sea el formato que se adopte, la planificación escrita permite, entre otras ventajas, organizar el pensamiento de modo coherente y consistente, y respondiendo a una lógica sintáctica y semántica.* “Al ofrecer una anticipación sistemática, permite reducir la incertidumbre. Todo lo que se planifica, en definitiva, deja «energía libre» para atender las contingencias e imprevistos que pueden presentarse en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El rol del docente

(Rodríguez, 2001) *“Los programas puedan que difieran respecto al rol que le cabe desempeñar al profesor en el desarrollo o implementación de estos. Algunos programas, están dispuestos de manera que al educando se le dé claramente las líneas directrices como para que los usen casi como material de auto instrucción. En otros programas, se espera que el profesor asuma una responsabilidad mayor en la explicación del material y estructuración de las actividades de aprendizaje.”*

Otra diferencia que puede aparecer es la concerniente al rol del profesor al grado de participación en el desarrollo del programa. Algunos programas son elaborados completamente por un equipo de currículo y al profesor solo se le pide que lo interprete para el alumno.

Puede surgir otra diferencia con respecto al papel de los docentes en términos de la medida en que están involucrados en el desarrollo del currículo. Algunos programas son desarrollados íntegramente por un grupo de instructores y profesores.

6.2. TEORIA LEGAL

La presente investigación se va a desarrollar a un miembro perteneciente a la Unidad Educativa Fiscomisional “La Inmaculada”

6.2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive. (Ministerio de Educación, 2013)

6.2.2. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Artículo 57, en sus numerales 14 y 21 de la Constitución de la República, en referencia a los Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, establece: (14.-) Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural

bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.

Y (21.-) Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública. (Asamblea Nacional, 2011)

6.2.3. LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES

“Se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que lo hubiere originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria”

El Artículo N° 1 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades señala: “Para efectos de este Reglamento, y en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Discapacidades, se entenderá como persona con discapacidad a aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa, para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en una proporción equivalente al cuarenta por ciento (40%) de discapacidad, debidamente calificada por la autoridad sanitaria nacional”

Sin embargo, el Artículo 8 del Reglamento dispone la acreditación de persona con discapacidad con un porcentaje del 30% o más, para la inclusión laboral. Es decir, en la práctica, se acredita como persona con discapacidad, mediante el carné respectivo a la persona con 30% o más de porcentaje de discapacidad para beneficios laborales; y, a partir del 40% para beneficios tributarios y medidas de acción afirmativa. (LEXIS FINDER, 2017)

6.2.4. ACUERDO MINISTERIAL

Donde se ha tomado de referencia legal, al ministerio de Educación Ecuatoriano que ha permitido determinar mediante sus artículos, los derechos y obligaciones que se ejercen en el país ante determinadas circunstancias como: Educación, la virtualidad y la discapacidad.

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A de 15 de marzo de 2020, la señora Ministra de Educación dispuso la suspensión de clases en todo el territorio nacional; y, la continuidad de labores para todo el personal administrativo y docente del Sistema Nacional de Educación bajo la modalidad de teletrabajo, en virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria en el país. (Ministerio de Educación, 2020)

1. Art. 3.- Definición. - Entiéndase por educación especializada a aquella que brinda atención educativa a niños, niñas y/o adolescentes con discapacidad sensorial (visual o auditiva o visual-auditiva), motora, intelectual autismo o multi discapacidad. La educación especializada propenderá a la promoción e inclusión de quienes puedan acceder a instituciones de educación ordinaria.
2. Ecuador ha considerado la necesidad de reformular las políticas educativas, pensando en la democratización de la educación y equiparación de las oportunidades, especialmente de aquellas poblaciones consideradas más vulnerables, para su efecto la Organización de la Naciones Unidas (ONU) ha impulsado proyectos y propuestas que contribuyen al desarrollo de la educación especial.
3. En el artículo 24 el derecho a la educación de las personas con discapacidad sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades en un sistema educativo inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida.
4. La Carta Suprema, en su artículo 26, establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado y que constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir

5. Ley Orgánica de Discapacidades, prescribe que el Estado garantizará a las personas con discapacidad: "acceso a la educación regular en establecimientos públicos y privados, en todos los niveles del sistema educativo para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón del grado y características de su discapacidad.
6. Artículo 4.- Cambio de modalidad. - Las Instituciones de Educación Secundaria (IES), para dar continuidad a las actividades académicas planificadas, podrán ejecutar las carreras o programas aprobados en modalidad presencial o semipresencial a través de otras modalidades de estudios.
7. Artículo 4a.- Modalidad híbrida. - Para garantizar la continuidad de estudios del alumnado, las Instituciones de Educación Secundaria IES podrán adaptar sus planes de carreras y programas a la modalidad híbrida, conjugando para ello las modalidades semipresenciales, en línea y a distancia.
8. Esta modalidad de enseñanza priorizará el aprendizaje autónomo de los estudiantes, para lo cual se requiere que todo curso, asignatura o su equivalente contenga una guía de estudios desarrollada por el personal académico.
9. Para fortalecer los procesos de aprendizaje autónomo de los estudiantes, así como la ampliación, profundización y especialización de los conocimientos, las IES deberán ofrecer al estudiante el acceso abierto al menos a una biblioteca virtual y un repositorio digital de apoyo.
10. El Estado ecuatoriano aborda la inclusión sin centrar el problema en la persona y concibe la discapacidad como la situación resultante de la interacción del individuo y las barreras en el entorno que le impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas. Como decíamos al inicio, hablar de la evolución de la concepción de la Educación Especial supone, en gran medida hacer especial mención a la evolución de las actitudes sociales hacia las personas con algún tipo de discapacidad en educación continua. (Ministerio de Educación , 2020)

6.3. TEORÍA REFERENCIAL

6.3.1. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “LA INMACULADA”

Esta Institución Educativa se crea en el año 1936, en la ciudad de Zamora cantón Zamora provincia de Zamora Chinchipe, durante su vida creación estuvo regentada por las Hnas. Franciscanas Misioneras de la Inmaculada, que arribaron a esta ciudad en el año de 1935 en el mes de noviembre.

En aquel entonces esta parroquia Zamora no existió ningún Centro Educativo, razón necesaria para las Hnas. Franciscanas se preocuparán por la educación de este sector, cuya promotora fue la Hna. Enriqueta Proaño, en sus inicios trabajo con niños colonos y shuar, ¡tal fue la sorpresa! Que había señoritas de 20 años que no habían recibido instrucción primaria, comenzaron con su labor misionera y educativa con una escuelita sin nombre, posteriormente llevo el nombre de Escuela “Cacha”, por haber un creciente número de nativos shuar en un número de 24 estudiantes entre hombre y mujeres, su hospitalidad la brindaba la misión manteniéndolos internos porque sus domicilios eran muy alejados de la ciudad.

Posteriormente por las necesidades presentadas, este Centro Educativo se dividió en dos escuelas; la una de niños shuar llamada escuela “Cacha” y la otra de niños colonos con el nombre de un militar que prestó sus servicios en esta provincia llamado “Lauro Guerrero” en el año de 1969.

Considerando que esta escuela es Fiscomisional, la Hna. Amada Armijos procedió a realizar las gestiones para cambiar la denominación de “Lauro Guerrero” por la Unidad Educativa “La Inmaculada” según el acuerdo Ministerial N° 046 resolución Art. 1 el 04 de agosto de 1993.

Actualmente la Institución presta sus servicios con calidad y calidez a la Niñez estudiosa de la sociedad Zamorana, con nueva denominación “Escuela de Educación Básica “La inmaculada” según el acuerdo N° 02-2013 de fecha 08 de mayo del 2013.

- **Tema: La atención de las necesidades educativas especiales y la labor docente en la escuela primaria. (Moreira, M., & Pineda, A., 2015)**

Este estudio se realizó con el objetivo de conocer la importancia que tiene el brindar la atención oportuna a las necesidades educativas especiales durante el proceso de enseñanza- aprendizaje. Puesto que, es imprescindible conocer, identificar, diferenciar las necesidades de los estudiantes en el salón de clase, de tal manera que, mediante una búsqueda eficaz el docente puede tener conocimiento veraz y una idea clara de la forma en que se deben enfrentar y solventar ante esta situación, a su vez, realizar intervenciones eficaces, pertinentes, para conocer aspectos que permiten una verdadera inclusión al contexto educativo.

Es importante recordar que el objetivo del proceso educativo consiste en que cada uno de los estudiantes logre un aprendizaje significativo. Sin embargo, dentro de los contextos educativos los docentes se enfrentan a diario con estudiantes que aprenden de forma diferente, que lo hacen a un ritmo menor o mayor al que lleva la mayoría de los alumnos. Esto conlleva a realizar las adaptaciones necesarias para que el estudiante pueda aprender de manera eficaz mejorando sus debilidades y potenciar las fortalezas.

- **Tema: Adaptaciones curriculares para los estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad (Ayala, 2017)**

Esta investigación se realizó con la finalidad de conocer la importancia y aplicación de las adaptaciones curriculares en los estudiantes con necesidades educativas especiales, puesto que son aquellas estrategias educativas que se implementan para atender los diversos requerimientos educativos que se pueden presentar dentro del aula de clase.

Los docentes deben elaborar las adaptaciones curriculares que se adapte a las características y necesidades particulares que presenta el estudiante, tomando en cuenta actividades que favorezcan la participación activa, la iniciativa, el interés, la motivación, la creatividad y la autonomía, estas actividades pueden ser dentro o fuera del aula, con el propósito de motivar e incluir activamente a los estudiantes dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

7. MARCO METODOLÓGICO

7.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

En esta investigación se acoplo al enfoque cualitativo, que permitió dar respuestas claras a situaciones concretas de tipo exploratorio y descriptivo.

Por el tiempo de ocurrencia de los hechos nuestro proyecto fue transversal, se tomó solo un determinado tiempo para realizar la investigación, en este caso el periodo lectivo 2021-2022.

7.2.DISEÑO O TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio fue un enfoque cualitativo se lo realizó en base a datos vivenciales, para ello se utilizó la técnica de la entrevista, con el instrumento denominado cuestionario se obtuvo una apreciación e interpretación entorno al contexto, así mismo apporto a la identificación del grupo focal, constituido por un docente, estudiantes de 2do año de Educación General Básica, Departamento de Consejería Estudiantil, experto quienes aportaron con criterios y opiniones sobre el tema, motivo de investigación del presente trabajo de investigación.

7.3. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2.1.1. MÉTODOS

2.1.1.1. Bibliográfico

Aporto a la recopilación de información sobre la planificación microcurricular, teorías conceptuales, sus antecedentes y como el docente realiza o no adaptaciones curriculares, con la finalidad que los estudiantes con necesidades educativas especiales se incluyan en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

2.1.1.2. Descriptivo

En el presente proyecto el método descriptivo, sirvió para evidenciar los fenómenos diagnosticados a través de los instrumentos de recolección de datos, reflejados en las interpretaciones correspondientes y apporto para describir las características del grupo focal a estudiar.

Junto con la investigación comparativa y experimental, es uno de los tres paradigmas de investigación utilizados en el campo de la ciencia. Este tipo de

investigación no involucra el uso de hipótesis o predicciones, sino que busca características del fenómeno en estudio que son de interés para el investigador.

2.1.1.3. Etnográfico

Este método de investigación sirvió para recolectar datos, construidos con el enfoque cualitativo, que permitió generar una cercanía con el contexto del grupo focal del proyecto, se reconoció cualidades, características y otros aspectos resaltantes para la presente investigación.

2.1.1.4. Lógico histórico

Este método, sirvió para recoger información sobre la historia de la Unidad Educativa Fiscomisional “La Inmaculada” dio a conocer todos los antecedentes de cómo se constituyó y como paso a convertirse en Unidad Educativa Fiscomisional. En este sentido, fue de ayuda en la investigación, permitió conocer la historia del grupo focal. La información de la institución tiene como base testimonios orales de los estudiantes, docente, departamento de consejería estudiantil, pero también en base a documentos webs, estos datos contribuyen para que los lectores puedan conocer la realidad contextual de dicha institución.

2.1.1.5. Inductivo

Es un método de razonamiento, apporto en el proyecto para formular conclusiones generales y explicaciones particulares. El método inicio con el análisis de los enfoques y problemas que se suscitaron en estudiantes con necesidades educativas especiales y se comprobó su validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares.

7.4. UNIVERSO Y MUESTRA

Para el presente proyecto se trabajó con un grupo focal, por lo tanto, se aplicó una entrevista sobre el análisis del proceso de aplicación de las adaptaciones curriculares en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales 2do Año de educación general básica. Por esa razón este proyecto se enfocó a una investigación cualitativa.

Se aplicó una entrevista a los estudiantes, docente, departamento de consejería estudiantil y experto acerca del tema, para recolectar sus aportaciones que aportaron con respecto al tema análisis del proceso de aplicación de las adaptaciones

curriculares en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales 2do Año de Educación General Básica.

7.4.1. ENTREVISTA

En el presente proyecto se aplicó la entrevista de tipo abierta, las preguntas estarán relacionadas al análisis del proceso de aplicación de las adaptaciones curriculares en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales 2do Año de educación general básica, estas fueron dirigidas al grupo focal, que es pilar en la investigación, su opinión tiene un valor enriquecedor en la problemática que se presenta.

El proceso de análisis de datos conllevará a la recolección de datos con el objetivo de descubrir información útil y trascendente para los intereses del proyecto investigado. Los resultados así obtenidos se comunicarán, se sugerirán conclusiones y una propuesta, se usarán para apoyar la toma de decisiones al momento de concluir la investigación.

El proceso que se conllevará acabo para el análisis y procesamientos de datos primero se colocará las preguntas, se analizará pregunta por pregunta, se interpretará al final, se sacará una conclusión, evidenciará la existencia del problema. No se utilizará gráfico, ni barras por motivo que tiene un enfoque cualitativo.

8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES,

FILÓSOFICAS Y HUMANÍSTICAS

MODALIDAD: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ENTREVISTA DIRIGIDA AL DOCENTE

PREGUNTAS	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
Pregunta 1. ¿Qué es la planificación curricular?	Los docentes utilizan el Currículo General y el Currículo Priorizado, consiste en adaptar la planificación según la Necesidad Educativa de cada estudiante.	La planificación microcurricular se realiza en base a los distintos parámetros proporcionados por el Currículo que utiliza el docente, tomando en cuenta si en el contexto escolar existen o no necesidades educativas especiales, para el desarrollo de la clase.
Pregunta 2. ¿Qué son las adaptaciones curriculares?	Consiste en adaptar una actividad, para poder llegar con más facilidad al conocimiento en cada estudiante.	Las adaptaciones curriculares son modificaciones que se realiza en la planificación micro curricular, se implementan actividades que aporten de forma distinta, para que los estudiantes adquieran el conocimiento.

<p>Pregunta 3. ¿Conoce y diferencia los distintos tipos de adaptaciones curriculares?</p>	<p>Existen las: Significativas: Donde el niño aprende manipulando, observando por sí solos. Tomando en cuenta los distintos tipos de aprendizaje.</p>	<p>Dentro de un salón de clases pueden existir estudiantes que tengan distintos tipos de aprendizaje entre ellos: Auditivo, visual y kinestésico. El docente debe ser capaz de reconocerlos y poder utilizarlos a su favor para el desarrollo de la clase.</p>
<p>Pregunta 4. ¿Para elaborar las adaptaciones curriculares, que instrumentos utiliza?</p>	<p>Tablero Cognitivo ampliado, ayuda en el aprendizaje progresivo de un tema específico, con la participación de los padres de familia. Se ha evidenciado resultados favorables. Se utiliza como forma de evaluación, de forma Oral.</p>	<p>Dentro del proceso de aprendizaje de los niños es indispensable la participación de los padres de familia, para que conjuntamente con el docente se pueda conducir a los niños hacia el aprendizaje, se puede utilizar tableros cognitivos que generen curiosidad en los niños y puedan aprender de forma dinámica.</p>
<p>Pregunta 5. ¿Realiza algún tipo de valoración a sus estudiantes antes de realizar su planificación microcurricular?</p>	<p>Se toma una prueba de diagnóstico al inicio, para constatar como ingresan los niños al curso nuevo. Se aplica la Observación. Al momento de calificar se puede detectar algún problema en los</p>	<p>Los docentes no realizan ninguna valoración antes de realizar su planificación microcurricular, al inicio del periodo lectivo, aplican una prueba de diagnóstico para poder conocer cuál es el nivel de conocimiento con el que ingresan los niños al nuevo año escolar y evidenciar si algún estudiante tiene alguna dificultad</p>

	<p>estudiantes. Y se comunica al experto, la misma que tomara acciones respectivamente.</p> <p>La experta se contacta con los niños y aplica pruebas específicas, luego se comunica con los padres de familia. Y reporta a la UDAE en el distrito. Se elaboran informes con una valoración médica.</p>	<p>mediante la observación cuando la docente califica las pruebas de diagnóstico.</p>
<p>Pregunta 6. ¿Cuál es protocolo que debe seguir al identificar una necesidad educativa especial?</p>	<p>Primero se da aviso a la doctora encargada del DECE en la Unidad Educativa.</p> <p>Con los niños se realiza un cambio en las formas didácticas para poder aplicar las adaptaciones curriculares según la necesidad educativa de los estudiantes.</p> <p>Los padres de familia se involucran en las tareas de casa, para culminar las actividades. La</p>	<p>Los docentes al observar alguna dificultad en los estudiantes comunican directamente al DECE en la institución educativa.</p> <p>Realizan un cambio en las actividades y se centran en valorar el desempeño de los niños durante la clase, sin embargo, los padres de familia se involucran en las tareas para la casa, con el objetivo de completar todas las indicaciones de los docentes.</p>

	docente les explica que valora el esfuerzo que realizan durante la clase.	
Pregunta 7. ¿En base a qué parámetros realiza su planificación microcurricular, cuando existe el caso de una Necesidad educativa especial?	<p>Se basa en las Destrezas, modificando las actividades y haciéndolas más sencillas para los niños con dificultades.</p> <p>Otro parámetro es el indicador de evaluación. Usualmente se inclina por evaluaciones orales o narrativas, para realizar un conversatorio con los niños y narren lo que han aprendido. El objetivo es el mismo para todo el salón de clase.</p>	<p>Los docentes se basan en dos parámetros principalmente en las Destrezas con criterio de Desempeño, modificando las actividades y reduciendo el grado de complejidad para los niños con Necesidades Educativas Especiales. El segundo parámetro es el Indicador de Los docentes se basan en dos parámetros principalmente en las Destrezas con criterio de Desempeño, modificando las actividades y reduciendo el grado de complejidad para los niños con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>El segundo parámetro es el Indicador de Evaluación, para los estudiantes con adaptaciones de grado 2, consideran más importante las evaluaciones de tipo oral para evidenciar si el niño adquirió o no los conocimientos.</p> <p>El objetivo de la planificación microcurricular es general.</p>

<p>Pregunta 8. ¿Usted dentro del salón de clases ha identificado a un estudiante con necesidad educativa especial?</p> <p>Especifique que necesidad educativa especial identifico</p>	<p>Existen dos estudiantes con valoración médica y un certificado, debido que los padres ya los llevaron al médico en Cuenca. Incluso toman medicina según el caso.</p> <p>Pero el medico ha asegurado que es un tratamiento temporal, observando cómo van evolucionando los niños.</p> <p>Efectivamente con el primer niño se vio un cambio total, era muy dependiente de la docente, y tenía un comportamiento inquieto. Y si se han observado distintos cambios al aplicarse más en las clases.</p> <p>El segundo niño se dio a conocer a los padres de familia, acerca de problemas de lenguaje y su poca participación durante las clases.</p>	<p>Dentro del Salón de clase de segundo año, existen tres casos de estudiantes con necesidades educativas especiales, dos de estos se encuentran con certificación médica y tomando medicación, estos casos son de grado dos, mediante la observación del desempeño del estudiante ya se evidencia una mejoría en su proceso de enseñanza aprendizaje, con la participación conjunta de los padres de familia y la docente.</p> <p>El tercer caso por distintos factores no acude aún a la valoración médica, sin embargo la docente al encontrar similitudes con los otros casos, incluye este caso, y generaliza, aplica las actividades direccionando los tres casos correspondiéndolos a una adaptación de Grado 2.</p>
--	---	---

	<p>Luego de la valoración médica y su medicación se ha evidenciado cambios.</p> <p>Los dos casos corresponden a Adaptación de Grado dos.</p> <p>Existe un tercer caso, en que los padres de familia por la situación económica, tiempo, trabajo y otros factores, no han podido llevarle al niño al médico de Cuenca.</p> <p>En este caso las compañeras intentan ayudarlo.</p> <p>Durante las clases virtuales el problema era mayor, debido a que el niño apagaba la cámara o se acostaba sobre la mesa.</p> <p>Los tres niños presentan dificultades en la lectoescritura, no en cálculos matemáticos.</p>	
--	---	--

<p>Pregunta 9. ¿Cuál es la adaptación curricular que realizo ante esta necesidad?</p>	<p>Se utiliza fotocopias para realizar las actividades. En cuanto a un tema específico de enseñanza de letras los demás estudiantes escriben las letras, mientras que los estudiantes con Necesidades Educativas realizan el trazo de las letras, las fotocopias son diferentes para su caso.</p> <p>Se utiliza videos y diapositivas.</p> <p>Sin exclusiones.</p>	<p>Las actividades que utiliza la docente las aplica mediante fotocopias con el mismo tema, sin embargo cambia la actividad que van a realizar los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p>
<p>Pregunta 10. ¿La adaptación curricular que aplico logro cumplir con el objetivo, en este caso el estudiante adquiera el conocimiento?</p>	<p>Los estudiantes si adquieren el conocimiento con las distintas actividades, esto lo confirman los padres de familia.</p>	<p>Los resultados son favorables al aplicar estas actividades distintas con los estudiantes que tienen Necesidades Educativas Especiales, si logran cumplir con los objetivos planteados por la docente en su planificación microcurricular.</p>
<p>Pregunta 11. Podría explicar cómo fue el proceso de aplicación de la adaptación curricular en la</p>	<p>Utilizan el Currículo Priorizado, elaboran en base a los parámetros que establece el currículo. Lo</p>	<p>Existen tres paralelos, para realizar la planificación microcurricular la elaboran las tres docentes, se basan en el Currículo priorizado, trabajan por semanas y</p>

<p>planificación microcurricular.</p>	<p>realizan las tres docentes de los distintos paralelos.</p> <p>Se trabaja por semanas al final se pone el apartado de las Adaptaciones Curriculares y se detalla las actividades que se van a aplicar, cambiando el grado de dificultad.</p>	<p>según el tema se cambia el grado de dificultad de las actividades.</p>
<p>Pregunta 12. Después de aplicar la adaptación curricular, ¿logro cumplir con todas las actividades propuestas?</p>	<p>Depende, durante el desarrollo del tema, a veces existen interrupciones, sin embargo, se deja pendiente para terminarla en otra ocasión.</p> <p>Si no existe ninguna interrupción si se termina con las actividades o se envían como tareas para la casa.</p>	<p>Durante el desarrollo de la clase pueden presentarse distintas situaciones fuera del alcance de los docentes, solo en estos casos no se cumple las actividades, sin embargo, quedan pendientes y en otra ocasión se culminan o la docente las envía para terminar en casa.</p> <p>Indistintamente de estas situaciones, la docente si cumple con las actividades propuestas en su planificación microcurricular.</p>

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES,
FILÓSOFICAS Y HUMANÍSTICAS
MODALIDAD: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
ENTREVISTA DIRIGIDA AL EXPERTO

PREGUNTAS	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
Pregunta 1. ¿Qué es la planificación curricular?	Es un instrumento pedagógico cuyo propósito es organizar una clase, para ello se debe tomar en cuenta las destrezas, estrategias, los materiales y las adaptaciones que se deban hacer para dar paso a la inclusión y diversidad de los estudiantes que la integran.	La planificación Curricular es un acto didáctico trascendental en el quehacer educativo, cuyo propósito es establecer claramente los pasos que se deben seguir en la práctica docente a fin de lograr el éxito.
Pregunta 2. ¿Qué es una adaptación curricular?	Es una adaptación del currículo en base a las necesidades que se presenten dentro del salón de clase con la finalidad de que todos los estudiantes adquieran el aprendizaje.	Las adaptaciones son modificaciones que se realiza en la planificación micro curricular, según la necesidad que tengan el o los niños de cada aula con el propósito de que adquieran el mismo aprendizaje.

	<p>Es un proceso de inclusión educativa abordando la diversidad del salón de clases.</p>	
<p>Pregunta 3. ¿Por qué es importante aplicar una adaptación curricular?</p>	<p>Bueno dentro del proceso de aprendizaje de la atención a los estudiantes, nosotros contamos en los diferentes grados como un heterogeneidad de los estudiantes cada cual tiene sus diferencias individuales y hay estudiantes que presentan cierta dificultad en áreas que no les permite tener el mismo ritmo de aprendizaje que el resto de sus compañeros, entonces en el caso de que se detecte o se conozcan algún estudiante que tiene necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad se puede hacer la atención y el abordaje respectivo entonces hay que tomar muy en cuenta para la realización de las adaptaciones en los estudiantes.</p>	<p>La importancia de saber aplicar bien una adaptación curricular en estudiantes con necesidades educativas especiales, permite que el docente sepa cumplir su rol como mediador, ya que existente dentro del aula distintas heterogeneidades, y cada alumno aprende a su ritmo por ello se realiza adaptaciones según el grado de necesidad.</p>

<p>Pregunta 4. ¿Cómo identificar una Necesidad Educativa Especial?</p>	<p>Quien identifica dentro de un salón de clase es el docente mediante una evaluación diagnóstica al inicio de año o por observación directa o en algunos casos por comportamiento no adecuados dentro del salón de clases.</p>	<p>Para identificar el docente debe de aplicar una prueba de diagnóstico que ayudara a determinar si hay o no algún estudiante con Necesidad Educativa Especial</p>
<p>Pregunta 5. ¿Cuál es el protocolo que se debe seguir una vez identificada la Necesidad Educativa Especial?</p>	<p>Una vez identificada, se remite al departamento de consejería estudiantil de la unidad educativa, y en este caso la psicóloga hará una valoración mediante una ficha, con esto se hará un diagnóstico presuntivo, luego de esto se emite un informe a las autoridades de la institución para que luego de esto emitan a la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, una vez realizado esto, se da a conocer al padre de familia o representante legal para conocimiento de ellos, si los padres reconocen y aceptan que su hijo tiene una dificultad que le impide aprender de la misma manera que</p>	<p>Luego de hacer la evaluación y el docente ve que tiene estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, debe de emitir al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), al personal que esté a cargo, luego se da un reporte a las autoridades para posteriormente comunicar al padre de familia. Pero también se debe de enviar toda esa información a Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI).</p>

	<p>sus compañero, garantiza seguir con el protocolo que es emitir al neurólogo pediatra y es el quien certifica y da el diagnostico respectivo.</p>	
<p>Pregunta 6 En la Unidad Educativa que adaptación curricular se está realizando</p>	<p>En segundo año de Educación General se determino</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención TDA. - Un estudiante con Disfuncin cerebral mínima, <p>Lo cual dos de los tres niños tienen la valoración por parte del médico, en el otro caso del niño no se tiene porque los padres de familia no tienen los recursos necesarios para tener la valoración.</p> <p>Pero la Docente está realizando con los 3 niños adaptaciones de grado 2.</p> <p>Lo que consiste en tareas dosificadas para cada niño es decir lo único que cambia en la adaptación son las estrategias metodológicas, del resto va lo</p>	<p>Las adaptaciones que realiza la docente de 2do año de Educación Básica, son de grado 2 en concreción al currículo, lo que consiste en aplicar distintas estrategias metodologías con los 3 estudiantes ya detectados basado al protocolo, esto permite que se trabaje con recursos didácticos e innovadores.</p>

	mismo de la planificación y utilizando el currículo.	
Pregunta 7 ¿Cómo determinar si la docente cumple o no con la adaptación curricular?	<p>En base al grado de 2do año, se realiza la planificación en conjunto con la psicopedagoga para ir determinando las actividades según lo requiera, pero por lo general quien aprueba esas planificaciones con las adaptaciones es la subdirectora, conjuntamente con la psicóloga, pero para poder saber si se aplica o no la psicóloga días al azar ingresa al salón de clase con una ficha y observa si se aplica o no dicha adaptación.</p> <p>O a su vez se llama a los niños con los padres de familia y se aplica una evaluación para determinar si está o no adquiriendo el aprendizaje que plantea la docente de esa manera se puede determinar si cumple o no.</p>	<p>Se puede determinar que se cumple la adaptación curricular cuando se hace una valoración extra conjuntamente con la autorización del padre de familia, o la persona encargada del Departamento de Consejería Estudiantil DECE entra a visualizar dentro del salón de clases.</p>

<p>Pregunta 8 ¿Qué sucede si el docente no cumple con la adaptación curricular o no quiere reportar si el estudiante tiene o no discapacidad?</p>	<p>Para poder ser docente se tiene que tener vocación y amor por la enseñar, por eso todo docente tiene la obligación de realizar adaptaciones del ser el caso, porque al no hacerlo se sancionaría porque todo tiene un protocolo y un seguimiento.</p>	<p>Todos los docentes tienen la obligación de realizar las adaptaciones no por obligación sino por amor a la enseñanza de los niños.</p>
<p>Pregunta 9 ¿Qué recomendación usted daría como experto del tema sobre la aplicación de las adaptaciones curriculares?</p>	<p>Una de las recomendaciones una la práctica profesional prepararse ser curioso no es que voy a seguir un curso tantas situaciones económicas también, sino la preparación porque uno debe tener conocimientos para poder atender a la diversidad que hay en un salón de clases, también, tiene que ver con fundamentos, hay profesionales que son admirables, porque están preparándose continuamente y la información a uno le ayuda porque no es porque yo tengo 20 o 25, no toda esa experiencia me da esas facilidades de poder aprender lo primero</p>	<p>Para poder aplicar bien una adaptación curricular es necesario tener innovación en la parte académica, aplicar distintas estrategias que permitan que los estudiantes se sientan motivados por aprender, no son los años de servicio que dan la experiencia necesaria para ser buen docente sino tener la mente abierta de que la educación es innovación.</p>

	<p>es innovación tener un conocimiento lo que es psicología evolutiva, psicología del aprendizaje para poder atender a nuestros estudiantes otra se la situación es tener el conocimiento de actividades que me han servido para poderlo acercar o sea sacar al estudiante compartir y ahí tener ese interés, porque el verdadero reto del docente es sacar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).</p>	
--	--	--

9. CONCLUSIONES

Las adaptaciones curriculares son una herramienta fundamental para lograr la individualización de la instrucción docente, ya que son modificaciones realizadas al currículo general para comprender las diferencias individuales de los estudiantes.

Durante la investigación se considera la coordinación existente entre docentes, estudiantes, padres de familia, directivos, Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y la Unidad Distrital de Inclusión. (UDAI), para realizar las adaptaciones curriculares y poder atender la intervención de las Necesidades Educativas Especiales de Grado 2, en los estudiantes de Segundo Año de Educación General Básica, se determinó dos estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención (TDA) y un estudiante con Disfunción Cerebral Mínima.

Los docentes no realizan ninguna valoración antes de realizar su planificación microcurricular, al inicio del periodo lectivo, aplican una prueba de diagnóstico para poder conocer cuál es el nivel de conocimiento con el que ingresan los niños al nuevo año escolar y evidenciar si algún estudiante tiene alguna dificultad mediante la observación cuando la docente califica las pruebas de diagnóstico.

Durante el desarrollo de la clase pueden presentarse distintas situaciones fuera del alcance de los docentes, solo en estos casos no se cumple las actividades, sin embargo, quedan pendientes y en otra ocasión se culminan o la docente las envía para terminar en casa.

Planteado lo anteriormente se elaboró una Guía metodológica para la aplicación de las Adaptaciones Curriculares en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales 2do Año de educación general básica. Tiene como objetivo describir la implementación de las Adaptaciones Curriculares en aquellos casos que por situaciones imprevistas no se cumplan las actividades propuestas dentro de la planificación microcurricular. Se logró destacar la importancia de buscar otras opciones para culminar estas actividades y de esta forma poder generar aprendizajes significativos en aquellos estudiantes que tienen Necesidades Educativas Especiales.

La propuesta en sí es un trabajo en el que se agrega información oportuna que servirá de base y asesorará a los docentes quienes quieran un cambio en la educación para mejorar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La guía metodológica planteada se encuentra revisada y certificada por parte de la psicopedagoga de la institución educativa, está elaborada en base al conocimiento empírico y observación de la realidad educativa, desde este planteamiento no coarta la praxis del docente.

10. PROPUESTA

10.1. Título de la Propuesta

Guía metodológica para la aplicación de las Adaptaciones Curriculares en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de 2do Año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “La Inmaculada” de la parroquia Zamora, cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe periodo lectivo 2021-2022

10.2. Introducción

Las adaptaciones curriculares en muchos países de América Latina y del contexto europeo, todavía existe una brecha entre las propuestas que se hacen mediante los discursos teóricos con las realidades prácticas con modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para abordar las dificultades que enfrentan los niños en el contexto en el que viven.

Las adaptaciones curriculares son consideradas como modificación del plan de estudios es un término estrechamente relacionado con la educación para necesidades especiales. Entendiendo como el conjunto de medidas pedagógicas que aplicamos para compensar las dificultades que presentan algunos alumnos/alumnas en el currículum del Ministerio de Educación.

Dado que la educación es uno de los principales indicadores de desarrollo en una sociedad tan diversa y ante problemáticas cotidianas que desafían su desarrollo, como es el caso de la educación inclusiva, se plantea la relación preocupación por atender las

necesidades educativas especiales de hoy. Por lo tanto, independientemente de sus diferencias culturales o físicas, los estudiantes tienen la misma oportunidad de participar en el aprendizaje.

Las adaptaciones curriculares en la unidad educativa, son revisadas por parte de la función pedagógica que son los encargados de verificar las modificaciones que realizan en la planificación micro curricular por parte de la docente de 2do año de Educación General Básica, considerando las necesidades que presentan los estudiantes mediante la valoración del Departamento de Consejería Estudiantil, (DECE) cumpliendo con los lineamientos establecidos por parte del Ministerio de Educación.

Considerando las modificaciones de las adaptaciones en base a la Necesidades Educativas Especiales no asociadas a la discapacidad mediante la entrevista desarrolla en la investigación pertinente.

10.3. Objetivos

10.3.1. Objetivo General

Implementar una guía metodológica para la aplicación de las adaptaciones curriculares en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

10.3.2. Objetivos Específicos

10.3.3. Observar las planificaciones micro curriculares en base a las unidades trabajadas.

10.3.4. Aplicar fichas de observación para verificar el cumplimiento de las adaptaciones curriculares y aprendizajes de los estudiantes.

10.3.5. Revisar la guía metodológica junto a los docentes de la Unidad Educativa.

10.4. Desarrollo

10.4.1. Antecedentes previos a la elaboración de la propuesta

Los problemas detectados han sido confirmados, ya que al aplicar los instrumentos de recolección de datos se evidencia lo siguiente:

Durante el desarrollo de la clase pueden existir inconvenientes o imprevistos, que impiden su desarrollo eficiente.

Sin embargo, existen fortalezas o potencialidades como las describe a continuación:
Organizar los contenidos expresados en el currículo nacional, utilizando diversas estrategias metodológicas.

Modificaciones del currículo.

Cumplir con el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes con NEE.

El docente considera los posibles inconvenientes en la planificación microcurricular

Innovar la práctica educativa.

10.4.2. Guía metodológica para la aplicación de las Adaptaciones Curriculares en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

10.4.2.1. Introducción General

Este documento establece pautas para orientar y vincular el trabajo de con estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad, enfatizando el apoyo educativo y el cuidado de la educación especial.

En esta guía, los docentes podrán encontrar la hoja de ruta para trabajar y segura los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje con estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) maneja las características asociadas con el entorno educativo de los niños

Las adaptaciones curriculares son la herramienta fundamental para lograr la individualización de la instrucción, ya que son modificaciones realizadas al currículo general para comprender las diferencias individuales de los estudiantes. Estas son medidas destinadas a proporcionar flexibilidad en el plan de estudios de la escuela, a fin de permitir que los estudiantes por debajo o por encima del promedio participen y se beneficien de la educación.

10.4.2.2. Importancia

La Adaptación Curriculares Individual (ACI) son decisiones que toma el docente desde la programación del aula hasta la elaboración de una propuesta pedagógica para un alumno en particular. Si las capacidades perceptivas y/o los contenidos subyacentes no se ven afectados, se considerarán insignificantes. Por el contrario, si se suprimen o modifican significativamente contenidos esenciales, se considerarán materiales. En

pocas palabras, ellos, es un programa de un estudiante, con habilidades similares a las del grupo.

Dado lo anterior, el ajuste responde al cambio en la estrategia pedagógica, utiliza un enfoque individualizado de la intervención y utiliza propuestas diversas, basadas en el currículo y el contenido del curso.

Finalmente, la educación inclusiva generalmente beneficia a los estudiantes con discapacidades, así como a sus compañeros. Las adaptaciones individuales de los programas extracurriculares, aunque constituyen una unidad propia, no pueden separarse de la planificación y ejecución del currículo de clase de referencia, realizando y ajustando gradualmente la propuesta educativa a las necesidades específicas del alumno que la compone.

10.4.2.3. Beneficiarios

La presente propuesta va dirigida a los docentes con estudiantes de 2do Año de Educación General Básica para mejorar el proceso de aplicación de las adaptaciones curriculares.

- Beneficios:

Esta guía pretende ser una herramienta que oriente a los docentes en la atención efectiva de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que se conviertan en agentes de cambio y en promotores de espacios libres de discriminación, en donde se respeten las diferencias individuales, como oportunidades para mejorar la práctica docente. Busca ser un referente descriptivo, pero sobre todo práctico, para la elaboración de adaptaciones curriculares

10.4.2.4. Sustento teórico

- **Adaptaciones Curriculares**

Las adaptaciones curriculares son tomadas en cuenta como las dificultades que se desarrollan a medida que el estudiante descubre ciertos problemas que le impiden alcanzar los objetivos generales del período en su totalidad. Lo realiza un docente o equipo educativo y se puede realizar en cualquier etapa de la educación. Durante su desarrollo se puede contar con la colaboración del centro o de los grupos regionales de orientación, pero son los tutores y el grupo educativo los encargados de implementarlo.

- **Definiciones**

Aparte de tomar en cuenta las adaptaciones curriculares que son modificaciones, es bueno considerar las Necesidades Educativas Especiales (NEE) no asociadas a la discapacidad, como una realidad que se presenta en cada salón de clase.

Las necesidades educativas especiales (NEE), son tomadas en cuenta cuando un alumno tiene inconvenientes que el resto de sus compañeros para conseguir un objetivo determinado durante su formación; estos objetivos pueden ser de naturaleza cognitiva, relacional o de desarrollo de capacidades. Por lo tanto, se requieren recursos humanos, técnicos, materiales o tecnológicos para superar estas dificultades.

- **Tipos**

Las adaptaciones curriculares que se plantearon en esta investigación son de grado 2 en base al currículo que se refiere a ajustes relacionados con el cambio de planes curriculares, abordando estrategias metodológicas; estas adaptaciones deben determinarse de acuerdo con las necesidades del estudiante para lograr las metas del proceso educativo.

Dentro del salón de clase la docente realiza su planificación para todo el salón igual, pero al realizar la adaptación realiza trabajos dosificados, con la finalidad de que los niños aprendan a su ritmo, sin dejar a un lado, de igual manera se adaptación las estrategias metodológicas, como los indicadores de evaluación según lo requiera.

- **Necesidades Educativas Especiales no asociadas a la discapacidad**

Las adaptaciones curriculares no asociadas a las discapacidades son aquellas que dificultan el proceso de enseñanza aprendizaje, y no le permiten alcanzar con el proceso en su normalidad como se lo pueda considerar para ello se plantea el siguiente grafico para la identificación de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) no asociadas a la discapacidad. Para su identificación el docente deberá de observar y aplicar una prueba diagnostico con la finalidad de descubrir si en el salón de clase se tiene algún o algunos estudiantes con dichas necesidades.

- Clasificación de la Necesidades Educativas Especiales no asociadas a la discapacidad.

CATEGORÍA DE NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL (NEE)	CLASIFICACIÓN
Dificultades para el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Lecto- escritura <ul style="list-style-type: none"> - Dislexia - Disortografía - Disgrafía - Agrafía - Alexia • Matemáticas <ul style="list-style-type: none"> - Discalculía • Pronunciación <ul style="list-style-type: none"> - Disfemia • Articulación <ul style="list-style-type: none"> - Dislalia - Disartria - Disglosia
Trastornos del comportamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Trastorno por déficit de atención (TDA) <ul style="list-style-type: none"> - TDA con hiperactividad (TDA-H) - Conducta agresiva, nerviosa o evasiva - Disfunción cerebral mínima

Fuente: Cuadro de Necesidades Educativas Especiales

- **Planificaciones Micro curriculares**

La planificación micro curricular es el primer paso del proceso de aprendizaje. Es la predicción ordenada y algorítmica de actividades de aprendizaje programadas para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen los conocimientos, procedimientos y

actitudes de todo el programa. De ello depende la adecuada adherencia a otras dos fases del proceso de aprendizaje: el desempeño y la evaluación.

Por ello, es necesario aplicar una posición profesional en su contra, eliminando la posición tradicional que se refiere al simple cumplimiento de requisitos administrativos. La planificación implica alejarse lo más posible de cualquier improvisación. Sin embargo, en muchos casos la improvisación sigue siendo un curso de acción muy general para nuestros educadores a quienes les gusta, que proceden de esta manera, resolver los problemas a medida que surgen, puede tornarse de manera negativa, antes de abordar la planificación curricular, es necesario definir ciertas características del currículo.

Por ejemplo, a que grupo va estar dirigido, ver el nivel de concreción curricular, revisar el currículo que esté vigente para la realización de dicha planificación e ir adaptando en base a las necesidades que se presente.

10.4.2.5. Detección y valoración

Para poder determinar si un estudiante requiere de una adaptación curricular es necesario tomar aspectos que son relevantes para poder determinar y seguir con los lineamientos que plantea el Ministerio de Educación.

En muchos de los casos al momento de detectar si un niño presenta dificultades en el proceso de enseñanza- aprendizaje se hace mediante la observación directa dentro del salón de clases o sino mediante una evaluación diagnostica cabe destacar que esto se hace en los casos de estudiantes con Necesidades educativas Especiales (NEE) no asociadas a la discapacidad.

Por ello estos son algunos de los comportamientos que suelen ser más frecuentes para determinar si el niño o niños presentan alguna condición

- Exagera sus sentimientos y no sabe cómo manejarlos adecuadamente. Por ejemplo, un estallido de ira.
- El niño depende demasiado de los adultos y necesita más atención que otros niños de la misma edad.
- Rara vez participa en talleres o actividades donde están presentes otros niños y no sabe cómo comportarse cuando está con ellos o en conflicto.

- Es un niño impulsivo e inactivo.
- A los 3 años, no tiene un repertorio de 50 palabras y no forma oraciones de dos palabras.

En algunos casos, es el especialista quien sabrá si el niño tiene necesidades educativas especiales y te dará indicaciones para intervenciones en casa. No obstante, te hacemos algunas recomendaciones que pueden serte útiles:

- La comunicación es clave, así que intenta que te entienda lo máximo posible. Habla con él, aunque no te esté hablando a ti.
- El proceso te da más confianza y facilita el aprendizaje.
- Apóyalo en las actividades que le resulten más difíciles hasta que las haya interiorizado.

Una vez identificada alguna condición dentro del salón de clases el docente debe de emitir al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), en el caso que la Unidad Educativa ni cuente se emite Unidad Distrital de Inclusión (UDAI).

El DECE es quien hará una valoración dependiendo de la condición de cada niño, esto siempre y cuando se tenga el consentimiento por parte del padre de familia, una vez hecha la persona a cargo del Departamento de Consejería Estudiantil dará un diagnóstico presuntivo es decir lo que el reporte conjuntamente con la valoración.

Esto tiene como finalidad dar a conocer a las autoridades de cuál es la condición del niño, una vez hecho esto se da a conocer al padre de familia informándole de lo que se realizó con el niño para que conjuntamente con ellos trabajar.

Sin embargo, quien dará y dice que adaptaciones curriculares se realizara será un Neuro pediatra el será el encargado de emitir el informe del niño para que se trabaje conjuntamente con el docente, padres de familia y sobre todo con el niño detectado.


10.4.2.6. Actividades de refuerzo

Como se detallará a continuación son predicaciones que se realizó conjuntamente con la docente en base al refuerzo académico según las necesidades de los estudiantes ya diagnosticados y expuestos anteriormente.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

GRADO	SEGUNDO	PARALELO: "C"	DOCENTE	GERMANIA C. ESPINOSA O.
ASIGNATURA	LENGUA Y LITERATURA	Modalidad del Refuerzo	Dentro del aula	X
Horario			extra clase	
Fecha	20 de enero de 2022			

2. OBJETIVO: Reconocer las sílabas para formar palabras.

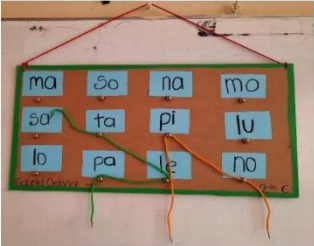
DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	PARTICIPANTES	FIRMA
Reconocer los fonemas y serie silábica. Tema: Lectura y escritura de sílabas y palabras.	PROCESO: (pensamiento lógico) PRELECTURA: Analizar paratextos. Activar saberes previos. Elaborar predicaciones. LECTURA: Lectura adecuada. Comprender ideas explícitas. Hacer y responder preguntas. POSLECTURA: Identificar elementos explícitos en el texto.	Diapositivas Lápices de colores Hoja de trabajo Tablero aumentativo de comunicación.		Andrade Wilson Hurtado Gareth López Jhonny Orozco Escarleth Ortíz Daniela Rodríguez Geovanny

OBSERVACIONES:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

GRADO	SEGUNDO	PARALELO: "C"	DOCENTE	GERMANIA C. ESPINOSA O.
ASIGNATURA	LINGUA Y LITERATURA	Modalidad del Refuerzo	Dentro del aula extra clase	X
Horario				
Fecha	27 de enero de 2022			

2. **OBJETIVO:** Reconocer las sílabas para formar palabras.

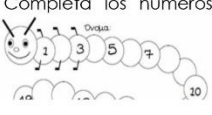
DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	PARTICIPANTES	FIRMA
<p>Dialogar con capacidad de escuchar y mantener el tema e intercambiar ideas en situaciones informales.</p> <p>Tema: Lectura de sílabas y palabras.</p>	<p>PROCESO: (pensamiento lógico)</p> <p>PRELECTURA: Analizar paratextos. Activar saberes previos. Elaborar predicciones.</p> <p>LECTURA: Lectura adecuada de cada sílaba. Formar palabras. Comprender ideas explícitas. Hacer y responder preguntas.</p> <p>POSLECTURA: Identificar elementos explícitos en el texto.</p>	<p>Diapositivas</p> <p>Lápices de colores</p> <p>Hoja de trabajo</p> <p>Tablero aumentativo de comunicación</p>		<p>Andrade Wilson</p> <p>Hurtado Gareth</p> <p>López Jhonny</p> <p>Orozco Escarleth</p> <p>Ortiz Daniela</p> <p>Rodríguez Geovanny</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

OBSERVACIONES:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

GRADO	SEGUNDO	PARALELO: "C"	DOCENTE	GERMANIA C. ESPINOSA O.
ASIGNATURA	MATEMÁTICA	Modalidad del Refuerzo	Dentro del aula	X
Horario			extra clase	
Fecha	3 de febrero de 2022			

2. **OBJETIVO:** Representar, escribir y leer los números naturales en forma gráfica y simbólica.

DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	PARTICIPANTES	FIRMA
Reconocer y representar en el ábaco los números del 1 al 10. Tema: Números del 1 al 10	ROCESO: (Pensamiento lógico) FASE CONCRETA: Observar el gráfico, reconocer y contar los numerales. FASE GRÁFICA: Seguir el proceso para completar los números. FASE SIMBÓLICA O ABSTRACTA: Plantear y resolver nuevos ejercicios. FASE COMPLEMENTARIA: Analizar las soluciones según el proceso. Rectificar procesos. Sigue la serie y completa los números.	Diapositivas Lápices de colores Hoja de trabajo Ábaco	Completa los números. 	Andrade Wilson Hurtado Gareth López Jhonny Orozco Escarleth Ortiz Daniela Rodríguez Geovanny

OBSERVACIONES:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

GRADO	SEGUNDO	PARALELO: "C"	DOCENTE	GERMANIA C. ESPINOSA O.
ASIGNATURA	MATEMÁTICA	Modalidad del Refuerzo	Dentro del aula	X
Horario			extra clase	
Fecha	10 de febrero de 2022			

2. **OBJETIVO:** Representar, escribir y leer los números naturales en forma gráfica y simbólica.

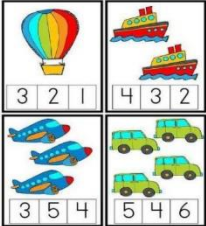
DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	PARTICIPANTES	FIRMA
Reconocer los números del 1 al 10 Tema: Secuencia numérica.	ROCESO: (Pensamiento lógico) FASE CONCRETA: Observar el gráfico, reconocer y contar los números. FASE GRÁFICA: Seguir el proceso para completar los números. FASE SIMBÓLICA O ABSTRACTA: Plantear y resolver nuevos ejercicios. FASE COMPLEMENTARIA: Analizar las soluciones según el proceso. Rectificar procesos. Sigue la serie y completa los números.	Diapositivas Lápices de colores Hoja de trabajo	Completa la secuencia numérica. 	Andrade Wilson Hurtado Gareth López Jhonny Orozco Escarleth Ortíz Daniela Rodríguez Geovanny

OBSERVACIONES:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

GRADO	SEGUNDO	PARALELO: "C"	DOCENTE	GERMANIA C. ESPINOSA O.
ASIGNATURA	MATEMÁTICA	Modalidad del Refuerzo	Dentro del aula	X
Horario			extra clase	
Fecha	17 de febrero de 2022			

2. **OBJETIVO:** Representar, escribir y leer los números naturales en forma gráfica y simbólica.

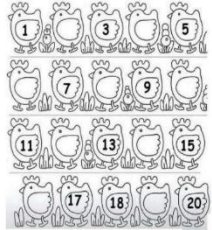
DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	PARTICIPANTES	FIRMA
Reconocer el número y numeral. Tema: Número y numeral.	ROCESO: (Pensamiento lógico) FASE CONCRETA: Observar el gráfico, reconocer y contar los numerales. FASE GRÁFICA: Seguir el proceso para colorear los números. FASE SIMBÓLICA O ABSTRACTA: Plantear y resolver nuevos ejercicios. FASE COMPLEMENTARIA: Analizar las soluciones según el proceso. Rectificar procesos. Sigue la serie y completa los números.	Diapositivas Lápices de colores Hoja de trabajo	Colorea el número que representa cada gráfico. 	Andrade Wilson Hurtado Gareth López Jhonny Orozco Escarleth Ortiz Daniela Rodríguez Geovanny

OBSERVACIONES:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

GRADO	SEGUNDO	PARALELO: "C"	DOCENTE	GERMANIA C. ESPINOSA O.
ASIGNATURA	LENGUA Y LITERATURA	Modalidad del Refuerzo	Dentro del aula	X
Horario			extra clase	
Fecha	24 de febrero de 2022			

2. **OBJETIVO:** Representar, escribir y leer los números naturales en forma gráfica y simbólica.

DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	PARTICIPANTES	FIRMA
Reconocer los números del 1 al 20. Tema: Números del 1 al 20.	ROCESO: (Pensamiento lógico) reconocer y contar los numerales. FASE CONCRETA: Observar el gráfico, reconocer y contar los numerales. FASE GRÁFICA: Seguir el proceso para completar los números. FASE SIMBÓLICA O ABSTRACTA: Plantear y resolver nuevos ejercicios. FASE COMPLEMENTARIA: Analizar las soluciones según el proceso. Rectificar procesos. Sigue la serie y completa los números.	Diapositivas Lápices de colores Hoja de trabajo	Completa los números. 	Andrade Wilson Hurtado Gareth López Jhonny Orozco Escarteth Ortíz Daniela Rodríguez Geovanny

OBSERVACIONES:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

GRADO	SEGUNDO	PARALELO: "C"	DOCENTE	GERMANIA C. ESPINOSA O.
ASIGNATURA	LENGUA Y LITERATURA	Modalidad del Refuerzo	Dentro del aula	X
Horario			extra clase	
Fecha	03 de marzo de 2022			



2. OBJETIVO:

DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	PARTICIPANTES	FIRMA
<p>Dialogar con capacidad de escuchar y mantener el tema e intercambiar ideas en situaciones informales.</p> <p>Tema: Lectura de palabras y oraciones.</p>	<p>PROCESO: (pensamiento lógico) PRELECTURA: Analizar paratextos. Activar saberes previos. Elaborar predicciones. LECTURA: Lectura adecuada de cada sílaba. Formar palabras. Comprender ideas explícitas. Hacer y responder preguntas. POSLECTURA: Identificar elementos explícitos en el texto. PALABRAS: carroza, tierra, uña, amo, Aimé, Pepe, Susana, Danilo, Tomás, Rita</p>	<p>Diapositivas</p> <p>Lápices de colores</p> <p>Hoja de trabajo</p>	<p>Lee las palabras y forma una oración.</p> <p>PALABRAS: carroza, tierra, uña, amo, Aimé, Pepe, Susana, Danilo, Tomás, Rita</p>	<p>Andrade Wilson</p> <p>Hurtado Gareth</p> <p>López Jhonny</p> <p>Orozco Escarleth</p> <p>Ortiz Daniela</p> <p>Rodríguez Geovanny</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

OBSERVACIONES:

10.4.2.7. Planes de Acompañamiento

En la siguiente planificación lo que se quiere proponer son actividades con recursos didácticos acorde a las necesidades evidenciadas en segundo año Educación General Básica.

	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "LA INMACULADA" Telefax: 2605213 – 2607990 Código AMIE: 19H00019E-mail: 19h00019.institucion@educacion.gob.ec - inmaculadazch@yahoo.es Zamora - Ecuador	
---	--	---

UNIDAD 2		
1.-Datos Informativos		
Grado:	SEGUNDO EGB	
Docentes:	Germania Espinosa	
Semana:		
Fecha:	<i>Del 7 de febrero al 11 de febrero del 2022</i>	
VALOR:	Responsabilidad.	
RECOMENDACIONES PARA EL PADRE DE FAMILIA		
<ul style="list-style-type: none">• Leer con atención y orientar a sus hijos en el desarrollo de las actividades.• Realizar las actividades en un lugar adecuado.• Presentarlas las actividades en la fecha acordada, con fines de retroalimentar.		

TEMAS	ACTIVIDADES
LUNES 7 DE FEBRERO DEL 2022	
<p>ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA.</p> <p>TEMA: Lectura y escritura de palabras con el fonema R-r.</p>	<p>ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Leer varias veces la serie silábica ra, re, ri, ro, ru ➤ Formar 5 palabras con sonido fuerte y con sonido suave, ubicar en la casa de la R

Una r
(Sonido débil)

araña
caricia
parada
curado
cariño
barato
pera
lapicero
morena
pared
careta
...

Una r
(Sonido fuerte)

rodilla
remo
raqueta
rubia
río
armónica
puerta
partir
cordón
trabajar
pobre
...

Dos rr

carroza
tierra
perro
burro
carreta
borracho
verruga
guitarra
barranco
párrafo
arrugas
...

El uso de la letra R r

<u>R r fuerte</u>		<u>R r débil</u>	
Rosita	rulos	arete	tetera
Rosaura	risas	para	torero
Rita	regla	oro	poro
ratón	rimas	ira	muro
rosas	rosado	pera	Lara
rebota	ronda	toro	faro
Rebeca	rosal	loro	Dora

LA CASA DE LA R

R FUERTE

R SUAVE

➤ Escribir al dictado las palabras en el cuaderno de Lengua.

rosa

pera

Raúl

ratón

risa

loro

arpa

rosado

rueda

toro

rana

araña

➤ Oraciones las 6 oraciones.

Mi radio es ruidosa. La rosa es
rosada.

El toro pisa la rosa. Lorena ara la

Tarea Nro. 1

Nombre:

Apellido:

Fecha: 7 de febrero de 2022

Escribe 8 palabras con:

r sonido suave

1.pera

2.

3.

4.

- 5.
- 6.
- 7.
- 8.

r Sonido fuerte

1. río

Dos rr

1 ● carreta

2. perro.

3.

1. Recorta y pega una noticia y encierra todas las sílabas con r (ra, re, ri, ro, ru)

MARTES 8 DE FEBRERO DEL 2022

ASIGNATURA:

MATEMÁTICA

TEMA: Refuerzo académico

ACTIVIDADES:

Realiza las siguientes actividades:

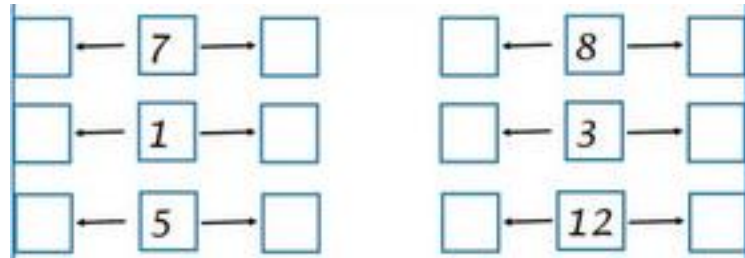
1.- Colorea las parejas que suman 10.

2	8	4	5	1	9	4	6
7	5	5	2	5	5	8	1

2.- Colorea el número mayor en rojo y el número menor en verde.

3	7	1	10	3	8	6	9	4	2
---	---	---	----	---	---	---	---	---	---

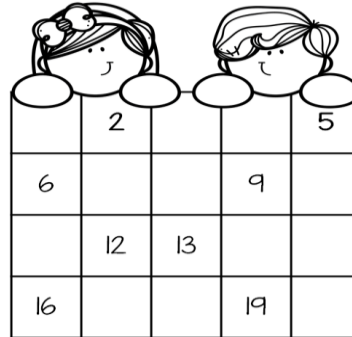
3.- Escribe el número anterior y el posterior.



4.- Ordena de mayor a menor.

7 11 20 5 1 9 3 6 13 18 26

5.- colorea y escribe los números que faltan en la siguiente actividad

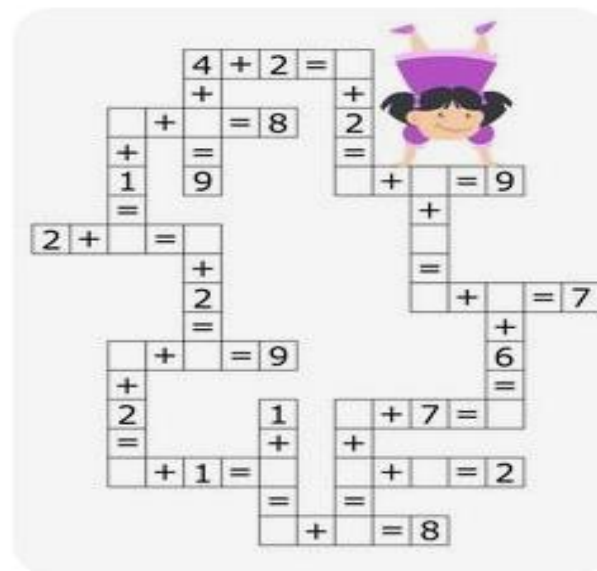


ACTIVIDADES PORTAFOLIO

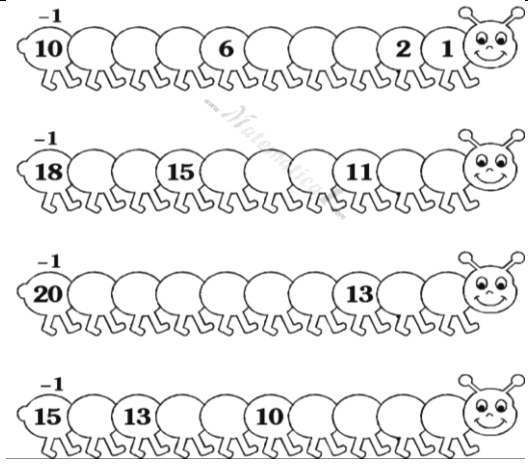
Fecha:

Nombres..... Apellidos:

1.- Realiza el siguiente crucigrama numérico



2.- Colorea y realiza la serie numérica.



MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DEL 2022

ASIGNATURA:
LENGUA Y LITERATURA.

TEMA: Fonema R
r.

ACTIVIDADES:

- 1.- Practicar varias veces la serie silábica y reconocer el sonido del fonema r.
- 2.- Escribir palabras con r en una hoja de papel, con sonido fuerte y con sonido suave, y exponerlas.
- 3.- Leer varias veces las palabras expuestas y copiar en el cuaderno de lengua y literatura.
- 4.- Formar oraciones con la serie silábica en estudio.

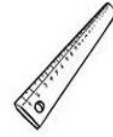
ACTIVIDAD PARA EL PORTAFOLIO

Fecha:

Nombres..... Apellidos:

- 1.- Realizar las actividades.

Clasifica las palabras



<i>R suave</i>	<i>R fuerte</i>

2.- Realiza la siguiente sopa de letras.

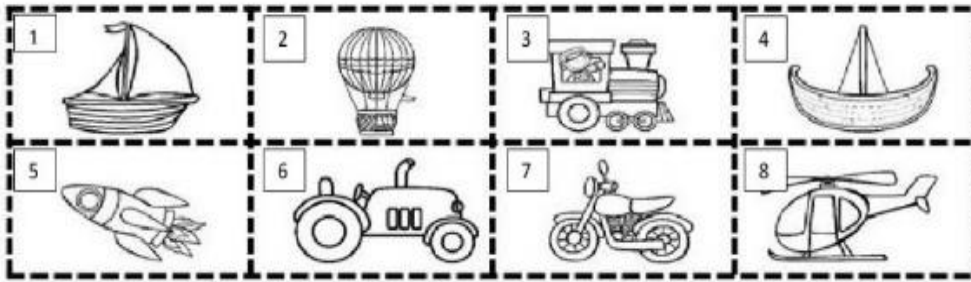


JUEVES 10 DE FEBRERO DEL 2022

ASIGNATURA:
**ESTUDIOS
SOCIALES**

ACTIVIDADES:
1, Observar el video y comentar

<p>TEMA: Medios de comunicación y transporte.</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=E5OXn3YYdDA</p> <p>2.- Contestar preguntas.</p> <p>3.- Realizar las actividades de las páginas 43 y 44 del texto integrado de Estudios Sociales.</p> <p>ACTIVIDAD PARA EL PORTAFOLIO</p> <p>Fecha:</p> <p>Nombres..... Apellidos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Realizar las actividades de la página 47 del texto de Estudios sociales.➤ Ubica cada medio de transporte según corresponda, ten en cuenta el orden.
--	--



VIERNES 11 DE FEBRERO DEL 2022

ASIGNATURA:

**CIENCIAS
NATURALES**

TEMA: Función de
relación.

ACTIVIDADES:

1. Realizar las actividades de las paginas 38 a la 43.

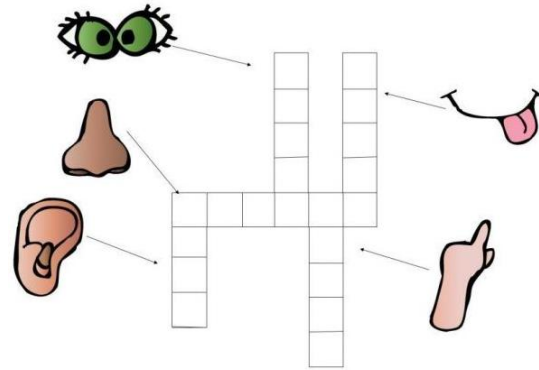
.

ACTIVIDAD PARA EL PORTAFOLIO

Fecha:

Nombres..... Apellidos:

1.- Escribe en el crucigrama el sentido que corresponde a las partes del cuerpo.



2.- En la siguiente actividad ubica cada palabra con su órgano correspondiente, realiza un dibujo y coloréalo.

Ver percibir olores saborear
 escuchar

Ojos	Lengua	Nariz	Oídos	Tacto (manos)

10.4.2.8. Procedimientos para realizar una Adaptación Curricular Individualizada

Estos son todos los ajustes o modificaciones realizadas a varios elementos de la planificación microcurricular que están diseñados para que los estudiantes solventen sus necesidades educativas específicas, no son compartidos por sus compañeros de clase, son exclusivas de un solo estudiante.

- Dentro de los procedimientos para su realización se debe incluir:
- Datos personales y académicos de los estudiantes.
- Reportar o evaluar el desempeño curricular del estudiante.
- Identificar las necesidades educativas especiales del alumno.

Identificar el tipo de curso de adaptación que seguirá el alumno con las modificaciones correspondientes (objetivos, contenidos, metodología, actividades y criterios de evaluación) y supervisar la adaptación del programa. Además, se especificarán los recursos humanos y materiales necesarios.

10.4.2.9. Planificaciones de Aula

Es una parte importante del sistema de aprendizaje. El plan es una guía que proporciona la estructura para el aprendizaje necesario. Antes de planificar un curso, es fundamental categorizar los objetivos a establecer.

Planificar con anticipación ayuda a los maestros a estar mejor equipados para responder las preguntas de los estudiantes durante el tiempo de clase. Un plan efectivo tiene tres componentes básicos: objetivos del curso, actividades y evaluaciones para evaluar la comprensión del tema por parte de los estudiantes.

10.4.2.10. Actitud del docente y dinámica de la clase

El papel del docente es buscar en los estudiantes el desarrollo de competencias, como las que establece el currículo, importantes para el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores, debe estar sustentado en el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación, facilitando así el aprendizaje significativo en sus contextos familiar, social y profesional.

El papel del docente no es sólo informar y controlar la disciplina, sino actuar como mediador entre el alumno y el entorno, como guía o acompañante del alumno, para mostrarle que forma parte de la comunidad Gran fuente de conocimiento.

10.4.2.11. Beneficios

La propuesta, por tanto, hace que el alumno no esté esperando a que le digan qué hacer, sino que le interese encontrar y añadir conceptos, creando nuevas líneas y nuevas necesidades en función de lo que sabe, sobre su utilidad y necesidades. A partir de allí, será un proceso de aprendizaje sustancial, reflexivo y permanente por la construcción personal e inquietante, así como la vivencia emocional del estudiante en su entrega y compromiso. Es decir, la experiencia humana involucra no solo pensamientos, sino también emociones, y solo cuando se consideran juntas pueden enriquecer el sentido de Su experiencia.

10.4.2.12. Adaptaciones a la Evaluación.

Partiendo de diseños curriculares que promuevan la metacognición en estudiantes, podemos proponer un sistema de evaluación que cuente con instrucción personalizada, instrucción dirigida a adquirir habilidades específicas y retroalimentación evaluación formal. Esto se logra a través de la propuesta de un sistema de evaluación con pruebas diferentes, donde el porcentaje de la calificación de cada prueba en la calificación general lo decide cada uno de los estudiantes en el rango de exención.

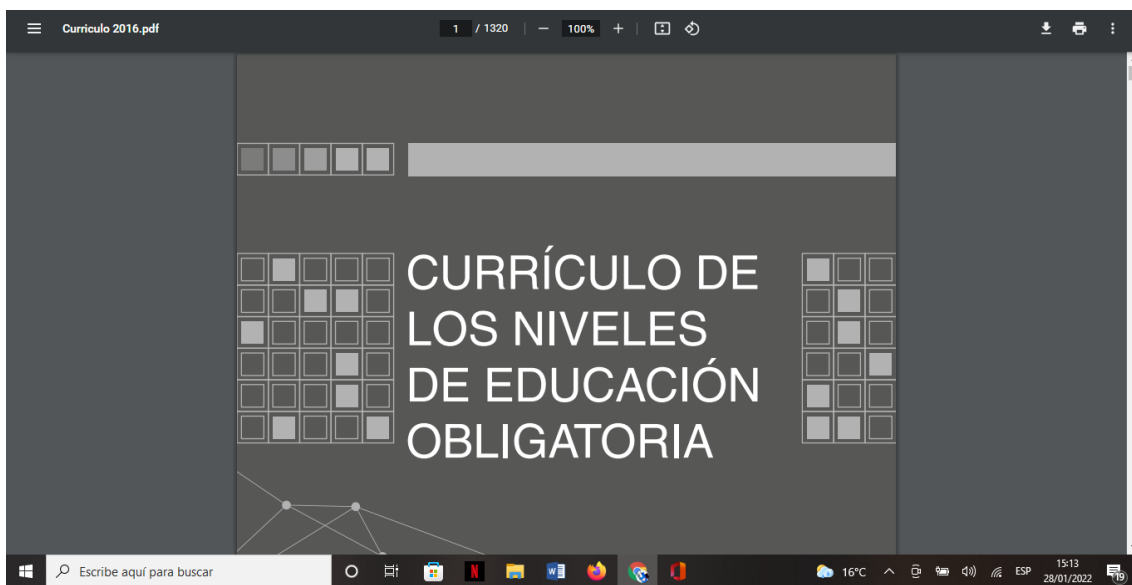
10.4.2.13. Adaptaciones al Material didáctico.

Durante la jornada escolar, los alumnos tienen la necesidad de realizar actividades individuales en las que se enfrentan a situaciones problema, ejercicios les plantean retos. Los alumnos con discapacidad también se deben enfrentar a esta situación, adaptándose a sus capacidades, para que puede tener éxito y así mantener interés en el aprendizaje.

10.5. Bibliografía

González Manjón, D. R. (1993). Adaptaciones curriculares: guía para su elaboración. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-16.

10.6. Anexos de la Propuesta



- *Fuente:* (Ministerio de Educación, 2019)

FICHA DE OBSERVACIÓN N° 2

Aplicación de las Adaptaciones Curriculares

Estudiante: Gareth Hurtado	Curso: Segundo Año		
Docente responsable: Germania Espinosa	Fecha:		
Observadores: Reinoso Ruth- Teran Gisella			
PARÁMETROS OBSERVADOS.	SI	NO	OBSERVACIONES
El niño comprendió lo que debía realizar en la actividad.	X		
El niño realizo efectivamente la actividad.	X		
El niño culmino toda la actividad.	X		
Se cumplió con las actividades planteadas.	X		
OBSERVACIONES GENERALES: Posterior a la aplicación de las adaptaciones curriculares, se evidencia una mejoría en cuanto a la escritura del nombre del estudiante, puesto que anteriormente lo realizaba de forma errónea (al revés las letras).			

Anexos

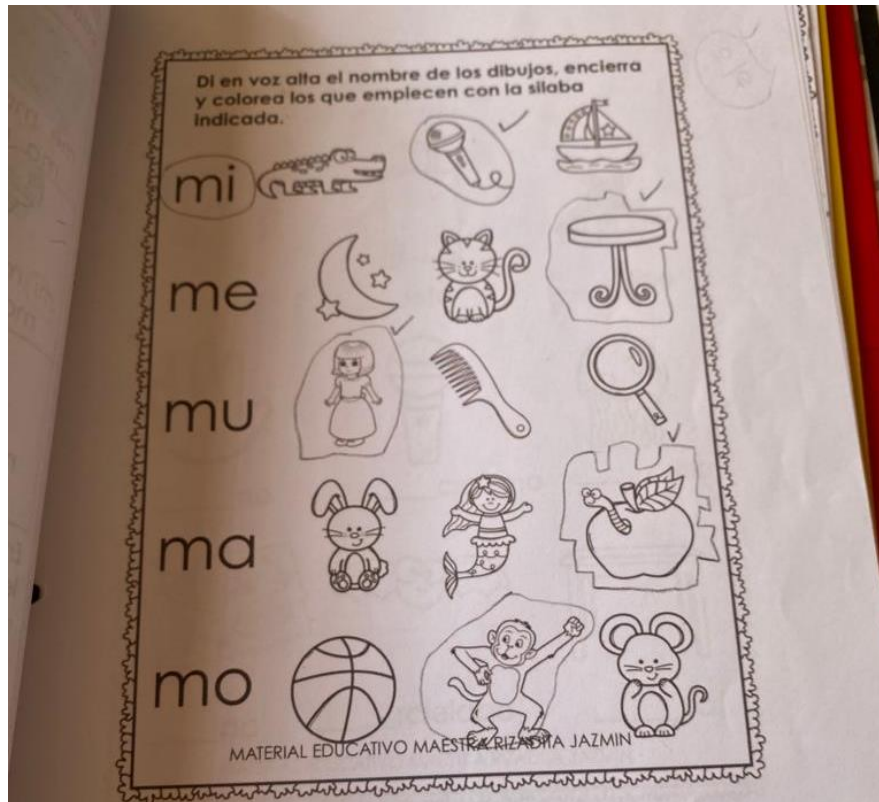


FICHA DE OBSERVACIÓN N° 3

Aplicación de las Adaptaciones Curriculares

Estudiante: Jhonny López	Curso: Segundo Año		
Docente responsable: Germania Espinosa	Fecha:		
Observadores: Reinoso Ruth- Teran Gisella			
PARÁMETROS OBSERVADOS.	SI	NO	OBSERVACIONES
El niño comprendió lo que debía realizar en la actividad.	x		
El niño realizo efectivamente la actividad.	x		
El niño culmino toda la actividad.	x		
Se cumplió con las actividades planteadas.	x		
OBSERVACIONES GENERALES: Al finalizar la actividad el niño se autoevalúa con sobresaliente, sin aprobación de la docente, este comportamiento se evidencia previo a la aplicación de las adaptaciones curriculares.			

Anexo



FICHA DE OBSERVACIÓN N° 4

Aplicación de las Adaptaciones Curriculares

Nombre: Jhonny López	Curso: Segundo Año		
Docente responsable: Germania Espinosa	Fecha:		
Observadores: Reinoso Ruth- Teran Gisella			
PARÁMETROS OBSERVADOS.	SI	NO	OBSERVACIONES
El niño comprendió lo que debía realizar en la actividad.	X		
El niño realizo efectivamente la actividad.	X		
El niño culmino toda la actividad.	X		
Se cumplió con las actividades planteadas.	X		
OBSERVACIONES GENERALES: Posterior a la aplicación de las adaptaciones curriculares, el estudiante ya no se autocalifica, reconoce la diferencia entre autoevaluarse y la evaluación por parte de la docente.			

Anexo



11. BIBLIOGRAFÍA

- Delgado, M. C. (2020). La planificación microcurricular: una herramienta para la innovación de las prácticas educativas. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 4(2), 103-111.
- Luna, J. E. E., Andrade, L. C., & López, L. C. R. (2016). Adaptaciones curriculares para el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes con discapacidad: una experiencia desde la Educación Superior. *Cultura educación y sociedad*, 7(2), 72-93.
- Loza Lalangui, J. L. (2018). *Adaptaciones curriculares y el aprendizaje de lectoescritura en estudiantes de educación general básica elemental del Colegio Gutenberg Schule (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador)*.
- Torres, Á. F. R., Munive, J. E. N., Alberca, W. V. M., Díaz, M. G. G., Ángulo, J. R. G., & Morales, S. C. (2018). Adaptaciones curriculares en la enseñanza para alumnos con problemas respiratorios. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(4).
- Ministerio de Educación. (2019). GUÍA DE TRABAJO. En M. A. Aguilar, *Adaptaciones Curriculares para la educación especial e inclusiva* (págs. 1-81). Quito: Manthra Comunicación. Obtenido de [http://fesvip.edu.ec/assets/guia-adaptaciones-curriculares-3-\(1\).pdf](http://fesvip.edu.ec/assets/guia-adaptaciones-curriculares-3-(1).pdf)
- Almenara, J. C. (2010). Los retos de la integración de las TICs en los procesos educativos. Límites y posibilidades. *Perspectiva Educativa, formación de profesores*, 49(1), 49(1), 32-61. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333327288002.pdf>
- Asamblea Nacional. (31 de Marzo de 2011). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf

- Ayala, D. (2017). Adaptaciones curriculares para los estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/3916/1/T-UTC-0436.pdf>
- Badia. ((2006)). Ayuda al aprendizaje con tecnología en la educación superior. 2, n.º 2. *UOC*. Obtenido de Revista de Universidad y sociedad del conocimiento: <<http://www.uoc.edu/rusc/2/2/dt/esp/barbera.pdf>>
- Batista, M. Á. (2006). Consideraciones para el diseño didáctico de ambientes virtuales de aprendizaje: una propuesta basada en las funciones cognitivas del aprendizaje. *Revista Iberoamericana de educación.*, 38(5), 2. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38924602/Consideraciones_para_el_Diseño_Didactico_AVA.pdf?1443503295=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DConsideraciones_para_el_Diseño_Didactico.pdf&Expires=1592732527&Signature=fpPmIGrSHHgLh7YZHV67Sue
- Bombelli, E. C., Barberis, J. G., & Roitman, G. G. (2007). Foros de discusión cerrados como herramienta tecnológica, pedagógica y colaborativa en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 44(6), 2-5. Obtenido de <https://rieoei.org/historico/expe/1914Bombelli.pdf>
- Bosco, Á. y. (20 de Febrero de 2010). *Ambientes virtuales de aprendizaje una nueva experiencia*. Obtenido de [researchgate.net/: https://www.researchgate.net/publication/317046116_La_importancia_del_mundo_virtual_en_la_ensenanza_y_aprendizaje_AVA_para_el_contenido_de_Genetica](https://www.researchgate.net/publication/317046116_La_importancia_del_mundo_virtual_en_la_ensenanza_y_aprendizaje_AVA_para_el_contenido_de_Genetica)
- Cabero, J. (2006). comunidades virtuales para el aprendizaje: Su utilización en la enseñanza, Edutec,. *Revista Electronica De Trabajo Educativa.*, p53.
- Cabero, J. (2006). *La tecnología en la educación*. Obtenido de El e-learning : <https://sites.google.com/site/fgtce0406tgi/-cuales-son-sus-ventajas>
- Cárdenas, M. (2016). Planificación micro curricular con enfoque a las inteligencias múltiples. *Utmach*.

- Carrion, G. (2006). La calidad en los métodos de investigación cualitativa: principios de aplicación práctica para estudios de casos. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa* 29, 57-82. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2385980>
- Chávez, J. C. (2015). *Epistemología y metodología*. México : Grupo Editorial Patria. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/bibliotecaueb/titulos/39400>
- Constitucion de la Republica del Ecuador. (2008). Montecristi. Obtenido de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_NORMATIVA%20DE%20ESTUDIANTES%20CON%20NECESIDADES%20EDUCATIVAS%20ESPECIALES.pdf
- Correa, J. (2008). *AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN EL SIGLO XXI*. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/17050/2/12622-32986-2-PB.pdf>
- Cortés. (2010). *Educación Inclusiva*.
- Diaz de Rada, A. (1997). "El trabajo de campo". *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Madrid: Trotta.
- Disca. (05 de Julio de 2020). Obtenido de Disca: <https://www.tododisca.com/discapacidad/>
- Elisa Failache, N. K. (2020). "Consecuencias del Cierre de Escuelas por el Covid-19 en las. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2020, 1-5.
- Fernandez, S. (2008). Planificación y guía docente en el marco de la convergencia europea de educación superior Investigación y Educación en Enfermería. *Revista Educación y Desarrollo Social.*, p. 128-135.
- Galvis Panqueva, A. H. (2002). *Aprender y enseñar en compañía y con apoyo de TICs tecnologías de información y de comunicaciones*. El Cid Editor. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaueb/27773?page=3>
- García-Chato, G. I. (2014). Ambiente de aprendizaje: su significado en educación preescolar. *Educación y Desarrollo*, 29, 63-72. Obtenido de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/29/029_Garcia.pdf

- Gevara, N. O. (2010). Los ambientes virtuales de aprendizaje: un camino para la educación superior de las personas con alguna necesidad especial de aprendizaje. *Revista de Investigaciones UNAD*, 45. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/318354386_Los_ambientes_virtuales_de_aprendizaje_un_camino_para_la_educacion_superior_de_las_personas_con_alguna_necesidad_especial_de_aprendizaje
- Holguin, A. (2013). *GCF Aprende libre*. Obtenido de ¿Qué es la educación virtual?: <https://edu.gcfglobal.org/es/educacion-virtual/que-es-la-educacion-virtual/1/>
- Hurtado Talavera, F. J. (2020). LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA. *CIEG, REVISTA ARBITRADA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS GERENCIALES*, 1-12.
- Husen. (1989). *Importancia de los Ambientes de Aprendizaje*. Madrid.
- Kaufman, R. (2004). Planificación microcurricular. *Utmach*, 79.
- LEXIS FINDER. (27 de Octubre de 2017). *REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES*. Obtenido de consejodiscapacidades.gob.ec: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-lod-decre_-194.pdf
- Lopez, A. (2009). Estructura o fases de planificación. *Utmach*.
- Lozano, O. (2014). La planificación microcurricular : Una herramienta para la innovación de las prácticas educativas. *Redalyc*.
- M.M. García Calvente e I. Mateo Rodríguez. (2000). El grupo focal como técnica de investigación. *Aten Primaria* 25, 181-186. Obtenido de <http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/5+Aten+Primaria+2000.+Grupo+Focal+Dise%C3%B1o+y+Practica.pdf>
- Martinez, M. (1994). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Mexico: Triallas.
- Menoni, C. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26946>

- Ministerio de Educación . (2020). *ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00038-A*. Obtenido de educacion.gob.ec: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/MINEDUC-MINEDUC-2020-00038-A.pdf>
- Ministerio de Educación. (19 de Diciembre de 2013). *Normas constitucionales (LOTAIP)*. Obtenido de educacion.gob.ec: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/TRANSP-NORMAS_CONSTITUCIONALES.pdf
- Ministerio de Educación. (2019). Guía de trabajo. En M. A. Aguilar, *Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva* (págs. 14-15). Quito-Ecuador: Manthra Comunicación. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-adaptaciones-curriculares-para-educacion-inclusiva.pdf>
- Monroy, V. (2014). *Aprendizaje virtual*. Mexico .D.F: Mexico:Editorial Digital UNID
- Moreira, M., & Pineda, A. (2015). La atención de las necesidades educativas especiales y la labor docente en la escuela primaria. *Revista Costarricense de Psicología*, 34(1), 41-55. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4767/476747239002.pdf>
- Morin, E. (1999). *UNESCO 1999*. Obtenido de Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.: <http://www.ideassonline.org/public/pdf/LosSieteSaberesNecesariosParaLaEdu-delFuturo.pdf>
- Muñoz, A. (2019). Elaboración de Material Didáctico . *Red Tercer Milenio*, 140.
- Muñoz, M. I. (s.f.). *LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE VIRTUAL*: . Obtenido de dialnet: <http://www.campus-oei.org/revista/deloslectores/322Calzadilla.pdf>
- Narcea. (1997). ¿Para que planificar y porque ? *Utmach*.
- Organización de las Naciones Unidad . (2006).
- Paneiva Pompa, J. P., Bakker, L., & Rubiales, J. (2018). *Clima áulico. Características socio-emocionales del contexto de enseñanza y aprendizaje*. Obtenido de

- <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/98968:file:///C:/Users/PERSONAL/Downloads/445-Texto%20del%20art%C3%ADculo-456553-1-10-20180911.pdf>
- Parra, L. (1989). *Blog*. Obtenido de <https://www.astraps.com/articulo/1389/tipos-de-herramientas-tecnologicas/>
- Paz, G. M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Grupo Editorial Patria. Obtenido de https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaueb/40362?as_all=metodolog%C3%ADa__descriptiva&as_all_op=unaccent__icontains&prev=as
- Perez, M. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Redalyc.org*.
- Polanco Hernández, A. (2004). El ambiente en un aula del ciclo. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 4(1), 01-15. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44740110.pdf>
- Rodríguez, C. (2011). Actividades extraescolares y rendimiento académico: diferencias en autoconcepto y género. *Revista de Investigación Educativa*. Obtenido de <https://revistas.um.es/rie/article/view/111341/135361>
- Rodriguez, L. (2001). El rol de docente en la educacion. *Utmach*.
- Rosenblum, I. (2020). Educación en tiempos de pandemia. *Education*.
- Salcedo, F., Lucio, A., Ribadeneira, E., Valencia, G., & Barragán, R. (2015). ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE EN LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. . *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 14(1), 22-26. Obtenido de <https://enlace.ueb.edu.ec/index.php/enlaceuniversitario/article/view/36/34>
- Sandoval, R. (05 de Junio de 2012). *Aprendizaje Wiki*. Obtenido de Aprendizaje Wiki: <https://www.aprendizaje.wiki/ambientes-de-aprendizaje.htm>
- Sierra Varón, C. A. (2012). *Educación virtual, aprendizaje autónomo y construcción de conocimiento*. Editorial Politécnico Grancolombiano. Bogotá, Colombia:

- Politécnico Grancolombiano. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaueb/70988?page=28>.
- Tinoco, C. (2009). NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR. *blogger*.
- Unesco. (2005). *Inclusión*. Quito.
- Valencia, A. M. (31 de mayo, de 2018). *alponiente.com*. Obtenido de La importancia de los entornos virtuales en la educación: <https://alponiente.com/la-importancia-de-los-entornos-virtuales-en-la-educacion/>
- Valera, J. (2005). Características de la planificación microcurricular. *Utmach*.
- Veloz Segura, V. T. (2013). Estrategias tecnológicas cognitivas, en el proceso pedagógico, para desarrollar aprendizajes argumentativos en los estudiantes de séptimo año de educación básica media de la escuela Juan Celio Secaira del cantón San José de Chimbo, provincia de Bolívar. *Master's thesis, Universidad Estatal de Bolívar. Departamento de Postgrado*. Obtenido de <http://190.15.128.197/bitstream/123456789/302/3/TESIS%20LISTA.pdf>
- Vera, A. A. (2015). *Metodología de la Investigación*. Sevilla : Spain: Athenaica Ediciones Universitarias. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/bibliotecaueb/titulos/43844>.

12. ANEXOS

12.1. Documentos para la realización del informe del proyecto de investigación

12.1.1. Solicitud de selección de la modalidad de trabajo de integración curricular.

UEB UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLIVAR
UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SOLICITUD DE SELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

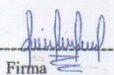
Guaranda, 23 de diciembre del 2021

Doctor
Francisco Moreno del Pozo
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas
Presente

Saludos cordiales.

Yo, **REINOSO TORRES RUTH PATRICIA** con C.I. No 1900775626 estudiante de **OCTAVO CICLO** de la Carrera de **EDUCACIÓN BÁSICA**, de la **Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas**, presento mi solicitud de **SELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**, en la opción de previo a la obtención del título de licenciado en **LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA**, con el tema **ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 2DO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "C" DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCO MISIONAL "LA INMACULADA" DE LA PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021 -2022**
Por la atención al presente, le agradezco.

Atentamente;


Firma

Nombres: Ruth Patricia Reinoso Torres
Cédula: 1900775626
Correo: rreinoso@mailes.ueb.edu.ec
N°. Celular: 0961681527

Se adjunta la propuesta del perfil de trabajo seleccionado.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secatra
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

2021-12-23
reinoso

**SOLICITUD DE SELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Guaranda, 23 de diciembre del 2021

Doctor

Francisco Moreno del Pozo

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas
Presente

Saludos cordiales.

Yo, **TERAN LLERENA GISELLA ABIGAIL** con C.I. No **1600595951** estudiante de **OCTAVO CICLO** de la Carrera de **EDUCACIÓN BÁSICA**, de la **Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas**, presento mi solicitud de **SELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**, en la opción de previo a la obtención del título de licenciado en **LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA**, con el tema **ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 2DO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "C" DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCO MISIONAL "LA INMACULADA" DE LA PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021 -2022**
Por la atención al presente, le agradezco.

Atentamente;



Firma

Nombres: Gisella Abigail Terán Llerena

Cédula: 1600595951

Correo: gteran@mailes.ueb.edu.ec

Nº. Celular: 0987836531

Se adjunta la propuesta del perfil de trabajo seleccionado.

12.1.2. Aprobación del tema por el consejo directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas.



DECANATO

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN,
SOCIALES, FILOSÓFICAS
Y HUMANÍSTICAS

CONSEJO DIRECTIVO

Guaranda, 21 de enero de 2022
RCD-FCESFH-UEB-042.25- 2022

El suscrito Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas Dr. C. Francisco Moreno Del Pozo, Certifica que el Consejo Directivo de sesión Ordinaria (02), realizada el 19 de enero de 2022.

EN RELACIÓN AL SEPTIMO PUNTO DE CONSEJO DIRECTIVO.- Análisis y resolución de los temas presentados por los tutores de la Unidad de Integración Curricular de las Carreras de Educación Básica, Educación Inicial, Educación Intercultural Bilingüe y Pedagogía de las Ciencias Experimentales- Informática.

EL CONSEJO DIRECTIVO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 350, dispone: "El Sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

Que, el Art. 355, Ibidem, en concordancia con los Art.s 17 Y 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determinan que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución recalando que uno de los mecanismos para ejercer esta autonomía, es la gestión de los procesos internos."

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, en el Art. 5, establece que, "Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos (...);"

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, en el Art. 87 establece que, "Como requisito previo a la obtención del grado académico, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante programas, proyectos de vinculación con la sociedad, prácticas o pasantías preprofesionales con el debido acompañamiento pedagógico, en los campos de su especialidad (...);"

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, en el Art. 144, establece que, "Todas las instituciones de educación superior estarán obligadas a entregar los trabajos de titulación que se elaboren para la obtención de títulos académicos de grado y posgrado en formato digital para ser integradas al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor";

Que, el Reglamento de Régimen Académico, en el Art. 31, establece que, "Las unidades de organización curricular de las carreras de tercer nivel son el conjunto de asignaturas, cursos o sus equivalentes y actividades que conducen al desarrollo de las competencias profesionales de la carrera a lo largo de la misma; y podrán ser estructuradas conforme al modelo educativo de cada IES.

Las unidades de organización curricular son (...):

c) *Unidad de integración curricular: - Valida las competencias profesionales para el abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos; desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, entre otros, según el modelo educativo institucional (...);*

Que, el Reglamento de Régimen Académico, en el Art. 32, establece que, "Cada IES diseñará la unidad de integración curricular, estableciendo su estructura, contenidos y parámetros para el correspondiente desarrollo y evaluación. Para acceder a la unidad de integración curricular, es necesario haber completado las horas y/o créditos mínimos establecidos por la IES, así como cualquier otro requisito establecido en su normativa interna.

CONSEJO DIRECTIVO

Que, el Reglamento de Régimen Académico, en el Art. 33, establece que, "Un estudiante podrá reprobar hasta dos (2) veces la unidad de integración curricular, y solicitar autorización para cursarla por tercera (3) ocasión mediante los mecanismos definidos por la IES.

En caso que la IES ofrezca las dos (2) opciones de aprobación de la unidad de integración curricular, establecidos en el Art. precedente, podrá cambiarse una única vez de opción mediante el proceso que establezca

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en el artículo 44.- Atribuciones del Consejo Directivo, literal c, manifiesta: Emitir resoluciones para el funcionamiento de la gestión administrativa, académica, investigación y vinculación de la Facultad, acorde a la normativa legal;

QUE, en oficio s/n de fecha 17 de enero de 2022, firmado por la Leda. Daniela Ribadencira Pazmiño, Msc. Coordinadora de la Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Educación Básica, en el que hace la entrega los temas de proyectos de investigación aprobados por los señores Docentes/Tutores.

RESUELVE: "Aprobar el tema del Trabajo de Integración Curricular, titulado: "ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCO MISIONAL "LA INMACULADA" DE LA PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021 -2022", presentado por Ruth Patricia Reinoso Torres y Gisella Abigail Terán Llerena, estudiantes de la Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Educación Básica, revisado y aprobado por el tutor/a: DR. C. JORGE ANDRADE SANTAMARÍA. Profesor/a – Investigador/a de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas".

Notifíquese. -

Atentamente,



Dr. C. FRANCISCO MORENO DEL POZO
DECANO

FMI01/Marcela N.

12.1.3. Oficio dirigido a la coordinación de la carrera de Educación Básica.



CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN

Guaranda, 18 de febrero de 2022.

Licenciada.

Lorena Noboa.

COORDINADORA DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Por la presente es grato dirigirme a usted, deseándole éxitos en sus funciones, al mismo tiempo aprovecho en manifestarle mi petición.

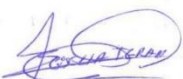
Nosotras, Reinoso Torres Ruth Patricia con C.I. 1900775626 y Terán Llerena Gisella Abigail con C.I. 1600595951 estudiantes del octavo ciclo paralelo "B" de la carrera de Educación Básica nos dirigimos a usted con la finalidad de que nos proporcione un oficio donde nos permita realizar el proceso de Unidad de Integración Curricular, modalidad Proyecto de Investigación en la Unidad Educativa Fiscomisional "La Inmaculada" cuya autoridad es el Hna. María Nieves Ramírez Ramírez

Por la atención prestada a la presente, le ofrecemos nuestro más sincero agradecimiento.

Atentamente


Reinoso Torres Ruth Patricia

C.I.: 1900775626


Terán Llerena Gisella Abigail

C.I.: 1600595951

Recibido
2022-02-18
H. S. S. S.
11:15

12.1.4. Oficio de entrega a la institución para la realización del proyecto de intervención.



CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN

Guaranda, 18 de febrero del 2022
Oficio No. 017-C-CEB-FCESFH-2021

Licenciada.
Hna. María Nieves Ramírez.
RECTORA
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "LA IMACULADA"

De mi consideración:

Con un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones, me permito solicitar de la manera más comedida se digne autorizar el ingreso a los estudiantes: Reinoso Torres Ruth Patricia, Terán Llerena Gisella Abigail estudiantes del Octavo Ciclo de la carrera de Educación Básica paralelo "B", en la Unidad Educativa que usted dirige, para que puedan desarrollar actividades pertinentes que enmarcan el trabajo de integración curricular (proyecto de investigación), previo a la obtención del título de Licenciados en Educación Básica.

Cabe mencionar que las actividades a realizar serán especificadas directamente por los estudiantes a la autoridad de la escuela de educación básica.

Por la atención a la presente, le agradezco

Atentamente,

Lic. María Lorena Noboa, Msc.
Coordinadora de la Carrera de Educación Básica
Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas
Universidad Estatal de Bolívar

Recibi
22-02-22



Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secalra
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

12.1.5. Inscripción a la Unidad de Integración Curricular



UNIVERSIDAD
ESTATAL
DE BOLÍVAR

UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN

Guaranda, 17 diciembre 2021

Doctor
Francisco Moreno del Pozo
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas
Presente.-

Saludos cordiales.

Yo, **Reinoso Torres Ruth Patricia** con C.I. No **1900775626** estudiante de **Octavo** Ciclo, paralelo "**B**" de la Carrera **Educación Básica** la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, deseo realizar mi **INSCRIPCIÓN EN LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**, durante el periodo académico **Noviembre 2021 – Marzo 2022** una vez que he cumplido con los requisitos establecidos en el art.9 del Reglamento de la Unidad de Integración Curricular de la Universidad Estatal de Bolívar:

- Haber aprobado todas las asignaturas del proyecto curricular del nivel inmediato inferior al que se imparte las Unidades de Integración Curricular;
- Haber aprobado los niveles de idiomas establecidos por el Departamento de Idiomas;

Por lo antes expuesto, solicito autorizar a quien corresponda, la aprobación de mi pedido en las instancias correspondientes de la Facultad.

Adjunto documentos que respaldan el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Por la atención al presente, le agradezco.

Atentamente;

Firma estudiante

Nombres: Ruth Patricia Reinoso Torres

Cédula: 1900775626

Correo: rreinoso@mailes.ueb.edu.ec

Nº. Celular: 0961681527

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

8-2-22

Guaranda, 23 de diciembre 2021

Doctor

Francisco Moreno del Pozo

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas
Presente

Saludos cordiales.

Yo, **Teran Llerena Gisella Abigail**, con C.I. No **1600595951** estudiante de **Octavo** ciclo de la Carrera de **Educación Básica**, de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, presento mi solicitud de SELECCIÓN DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, en la opción de previo a la obtención del título de licenciado en **Proyecto de Investigación**, con el tema ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 2DO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCO MISIONAL "LA INMACULADA" DE LA PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021 -2022

Por la atención al presente, le agradezco.

Atentamente;



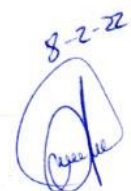
Firma estudiante(es)

Nombres: Teran Llerena Gisella Abigail

Cédula: 1600595951

Correo: gteran@mailes.ueb.edu.ec

Nº. Celular: 0987836531

8-2-22


12.1.6. Informe de tutorías del trabajo de integración curricular por parte del tutor.

ANEXO 3. FORMATO PARA EL INFORME DE TUTORÍAS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Facultad: Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas			
Carrera: Educación Básica			
Modalidad de Titulación: Trabajo de Integración Curricular		Opción: Proyecto de Investigación	
Título del proyecto: ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCO MISIONAL "LA INMACULADA" DE LA PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021 -2022.			
Estudiante: RUTH PATRICIA REINOSO TORRES	Cédula: 1900775626	Teléfono: 0961681527	E-mail: rreinoso@mail.es.ueb.edu.ec
Docente Tutor: DR. JORGE ANDRADE SANTAMARÍA, PHD	Cédula: 0201339975	Teléfono: 0997840734	E-mail: jandrade@ueb.edu.ec

4. REGISTRO DE TUTORÍAS ACADÉMICAS EN LOS TRABAJOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR OPCIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

No	Fecha	Tema Tratado/ Actividad Académica Realizada	Horas de Tutoría	Firma del dirigido/a	Observaciones
1	23/11/2021 26/11/2021	Elaboración y Orientación sobre las tutorías a implementarse en el nuevo periodo.	4		
2	30/11/2021 3/12/2021	Orientaciones generales sobre el proceso de titulación y preparación previa para la elaboración del proyecto de investigación.	4		

3	7/12/2021 10/12/2021	Explicación de los formatos y procesos a seguir para la entrega del perfil de la propuesta en la Facultad y Coordinación de la Unidad de Integración Curricular.	4		
	14/12/2021 17/12/2021	Asesoría en la selección de la modalidad de titulación a los estudiantes asignados para el desarrollo del proyecto de investigación.	4		
4	21/12/2021	Tutorías dificultades halladas para el desarrollo del perfil de la propuesta del proyecto de investigación.	4		
5	28/12/2021 30/12/2021	Tutorías sobre el desarrollo de los pasos para el diseño del proyecto de investigación.	4		
6	4/01/2022 7/01/2022	Tutorías sobre los aspectos protocolarios del informe de investigación en los primeros pasos según la guía metodológica.	4		
7	11/01/2022 14/01/2022	Tutorías sobre el análisis e interpretación de resultados y diseño y elaboración de técnicas e instrumentos de recolección de datos y la aplicación de la prueba piloto.	4		
8	18/01/2022 21/01/2022	Tutorías sobre el proceso previo para la elaboración de la propuesta en base a la información (estudio fáctico) obtenido a través de las técnicas e instrumentos de recolección de datos.	4		
9	25/01/2022 28/01/2022	Tutorías sobre el informe final de investigación (Propuesta) respecto a las dificultades académicas y para despejar dudas e inquietudes sobre la temática abordada.	4		
10	1/02/2022 4/02/2022	Tutorías referentes a la redacción científica y a la elaboración de anexos.	4		
11	8/02/2022 11/02/2022	Tutorías sobre la estructura final del informe de investigación y asesoramiento en las dificultades académicas.	4		
12	15/02/2022 18/02/2022	Asesoramiento por grupos para revisar los informes de investigación en dificultades académicas detectadas por los estudiantes.	4		

13	22/02/2022 25/02/2022	Tutorías sobre el informe final de investigación para el desarrollo de la propuesta.	4		
14	2/03/2022 4/03/2022	Tutorías sobre el borrador del informe final de titulación de manera presencial al grupo.	4		
15	8/03/2022 11/03/2022	Revisión del informe final con todos los aspectos previos a entregarse en la unidad de integración curricular.	4		

Docente Tutor/a
Firma

Coordinador de la Unidad
Integración curricular
Firma

ANEXO 3. FORMATO PARA EL INFORME DE TUTORÍAS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Facultad: Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas			
Carrera: Educación Básica			
Modalidad de Titulación: Trabajo de Integración Curricular		Opción: Proyecto de Investigación	
Título del proyecto: ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCO MISIONAL "LA INMACULADA" DE LA PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021 -2022.			
Estudiante: GISELLA ABIGAIL TERÁN LLERENA	Cédula: 1600595951	Teléfono: 0987836531	E-mail: gteran@mailles.ueb.edu.ec
Docente Tutor: DR. JORGE ANDRADE SANTAMARÍA, PHD	Cédula: 0201339975	Teléfono: 0997840734	E-mail: jandrade@ueb.edu.ec

5. REGISTRO DE TUTORÍAS ACADÉMICAS EN LOS TRABAJOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR OPCIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

No	Fecha	Tema Tratado/ Actividad Académica Realizada	Horas de Tutoría	Firma del dirigido/a	Observaciones
1	23/11/2021 26/11/2021	Elaboración y Orientación sobre las tutorías a implementarse en el nuevo periodo.	4		
2	30/11/2021 3/12/2021	Orientaciones generales sobre el proceso de titulación y preparación previa para la elaboración del proyecto de investigación.	4		

6

3	7/12/2021 10/12/2021	Explicación de los formatos y procesos a seguir para la entrega del perfil de la propuesta en la Facultad y Coordinación de la Unidad de Integración Curricular.	4		
	14/12/2021 17/12/2021	Asesoría en la selección de la modalidad de titulación a los estudiantes asignados para el desarrollo del proyecto de investigación.	4		
4	21/12/2021	Tutorías dificultades halladas para el desarrollo del perfil de la propuesta del proyecto de investigación.	4		
5	28/12/2021 30/12/2021	Tutorías sobre el desarrollo de los pasos para el diseño del proyecto de investigación.	4		
6	4/01/2022 7/01/2022	Tutorías sobre los aspectos protocolarios del informe de investigación en los primeros pasos según la guía metodológica.	4		
7	11/01/2022 14/01/2022	Tutorías sobre el análisis e interpretación de resultados y diseño y elaboración de técnicas e instrumentos de recolección de datos y la aplicación de la prueba piloto.	4		
8	18/01/2022 21/01/2022	Tutorías sobre el proceso previo para la elaboración de la propuesta en base a la información (estudio fáctico) obtenido a través de las técnicas e instrumentos de recolección de datos.	4		
9	25/01/2022 28/01/2022	Tutorías sobre el informe final de investigación (Propuesta) respecto a las dificultades académicas y para despejar dudas e inquietudes sobre la temática abordada.	4		
10	1/02/2022 4/02/2022	Tutorías referentes a la redacción científica y a la elaboración de anexos.	4		
11	8/02/2022 11/02/2022	Tutorías sobre la estructura final del informe de investigación y asesoramiento en las dificultades académicas.	4		
12	15/02/2022 18/02/2022	Asesoramiento por grupos para revisar los informes de investigación en dificultades académicas detectadas por los estudiantes.	4		

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

13	22/02/2022 25/02/2022	Tutorías sobre el informe final de investigación para el desarrollo de la propuesta.	4		
14	2/03/2022 4/03/2022	Tutorías sobre el borrador del informe final de titulación de manera presencial al grupo.	4		
15	8/03/2022 11/03/2022	Revisión del informe final con todos los aspectos previos a entregarse en la unidad de integración curricular.	4		

Docente Tutor/a
Firma

Coordinador de la Unidad
Integración curricular
Firma

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

12.1.7. Certificado del tutor

III. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Dr. Jorge Vladimir Andrade Santamaría, PhD

CERTIFICA:

Que el informe final de Investigación titulado **ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCO MISIONAL "LA INMACULADA" DE LA PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021 - 2022**, "Elaborado por las autoras **REINOSO TORRES RUTH PATRICIA** con cédula de identidad N° **1900775626** y **TERÁN LLERENA GISELLA ABIGAIL** con cédula de identidad N° **1600595951** de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, ha sido debidamente revisado e incorporado las recomendaciones emitidas en la asesoría en tal virtud autorizo su presentación para su aprobación respectiva.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a las interesadas dar al presente documento el uso legal que estimen conveniente.

Guaranda, 04 marzo de 2022



Dr. Jorge Vladimir Andrade Santamaría, PhD
TUTOR

12.1.8. Certificado de la Unidad Educativa Fiscomisional “La Inmaculada”



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “LA INMACULADA”



Telefax: 2605213 * Código AMIE: 19H00019 * E-mail: inmaculadzch@yahoo.es

Zamora-Ecuador

Zamora, 07 de Marzo del 2022

Hna. María Ramírez Ramírez, Directora de la Unidad Educativa Fiscomisional “**LA INMACULADA**” de la Ciudad de Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe y a petición verbal de la parte interesada.

CERTIFICA:

Que las señoritas **Reinoso Torres Ruth Patricia** con C.I. **1900775626** y **Teran Llerena Gisella Abigail** con C.I. **1600595951** estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, culminaron con éxito su trabajo de integración curricular opción proyecto de investigación titulado **ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 2DO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “LA INMACULADA” DE LA PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021 -2022**. Previo a obtener el título de licenciadas en Ciencias de Educación Básica, cumpliendo con todos los parámetros exigidos por la Unidad Educativa.

Es todo cuando puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo los interesados hacer uso del presente documento como ha bien creyeran conveniente.


Hna. María Ramírez
DIRECTORA



12.1.9. Certificado de convalidación de la Propuesta



Zamora 7 de marzo del 2022

Dra. Tania María Riofrío Maldonado, Psicorrehabilitadora y Educadora Especial, docente del Departamento de Consejería Estudiantil de la UEF "La Inmaculada" de la ciudad de Zamora.

CERTIFICO

Que las señoritas **Reinoso Torres Ruth Patricia** con C.I. **1900775626** y **Teran Llerena Gisella Abigail** con C.I. **1600595951** estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, culminaron con éxito su trabajo de integración curricular opción proyecto de investigación titulado **ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 2DO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "LA INMACULADA" DE LA PARROQUIA ZAMORA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE PERIODO LECTIVO 2021 -2022**. Previo a obtener el título de licenciadas en Ciencias de la Educación Básica, cumpliendo con todos los parámetros exigidos por la Unidad Educativa.

Es todo cuando puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo los interesados hacer uso del presente documento como ha bien creyeran conveniente.

Atentamente


Dra. Tania Riofrío Maldonado
DOCENTE DECE



12.1.10. Certificado de plagio

The screenshot displays a plagiarism report interface. At the top, the document is identified as 'INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACION-REINICIO_BUTHT-FESMI-GISELLA-RIV_3.docx (013934666)'. The document is dated '2022-09-02 15:15:00' and has been presented by 'reinoz@maestros.edu.ec'. A 'Recibido' stamp is visible, indicating that 11% of the 41 pages are composed of text present in 29 sources.

The interface shows a progress bar at 68% and a 'Reiniciar' button. A list of sources is provided, including:

Lista de fuentes	Bloques
https://repositorio.ur.edu.ec/bitstream/44000/44811/1/UR-3328.pdf	
http://www.fsp.eca.edu.ec/bitstream/13500/20244/1/TC-ICE-0016-1728.pdf	
https://repositorio.ur.edu.ec/bitstream/44000/44811/1/UR-3328.pdf	
TESS FINAL CORREGIDA SANDRA BALSECA.docx	
Informe de titulación Jorge Chando.pdf	

The main text of the report includes the following information:

- Fuente externa:** http://repositorio.ur.edu.ec/bitstream/44000/44811/1/UR-3328.pdf
- 68%** (indicated in a yellow box)
- ESTUDIANTE:** LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA EDUCACION GENERAL BASICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
- ESTUDIANTE:** LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA EDUCACION GENERAL BASICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
- CHIRICHE PERIODO LECTIVO 2021-2022** AUTORES BENIGNO TORRES RUTH PATRICIA TERESA ILLERENA GISELLA RIVALLA
- TUTOR DR. JORGE ANTONIO SANTAMARIA, PhD**
- TRABAJO DE INTEGRACION CURRICULAR DICCION PROYECTO DE INVESTIGACION PRESENTADO A OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION BASICA**
- 2022**
- UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLIVAR FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, SOCIALES, FISIOLÓGICAS Y HUMANÍSTICAS CARRERA DE EDUCACION BASICA**
- ANÁLISIS DEL PROCESO DE APLICACION DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN**

A QR code is present, identifying the author as **JORGE VLAJIMIR ANDRADE SANTAMARIA**. The interface also shows a search bar at the bottom with the text 'Escribe aquí para buscar'.

12.2. Instrumento de recolección de información

12.2.1. Preguntas de la entrevista hacia el docente de la institución

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES,
FILÓSOFICAS Y HUMANÍSTICAS

Carrera: Educación Básica.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL DOCENTE

Título de investigación: Análisis del proceso de aplicación de las adaptaciones curriculares en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales 2do Año de educación general básica de la unidad educativa fisco misional “La Inmaculada” de la parroquia Zamora, cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe periodo lectivo 2021-2022

Objetivo: Describir la planificación microcurricular con adaptaciones curriculares en 2do año de Educación General Básica

Instrucciones: Responda libremente a las siguientes preguntas que contiene en esta entrevista.

BLOQUE 1: DEFINICIONES

DOCENTE
1. ¿Qué es la planificación microcurricular?
2. ¿Qué son las adaptaciones curriculares?

BLOQUE 2: APLICACIÓN DE PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR CON ADAPTACIONES CURRICULARES

DOCENTE
3. ¿Por qué es importante considerar la planificación microcurricular?
4. ¿En base a qué parámetros realiza su planificación microcurricular?
5. ¿Cuál de ellos cree usted que es el más importante?

6. ¿Dentro del salón de clases como identifica a un estudiante con necesidades educativas especiales?
7. ¿Cuál es protocolo que debe seguir al identificar una necesidades educativa especial?
8. ¿Usted dentro del salón de clases ha identificado a un estudiante con necesidad educativa especial? Especifique que necesidad educativa especial identifico
9. ¿Cuál es la adaptación curricular que realizo ante esta necesidad?
10. ¿La adaptación curricular que aplico logro cumplir con el objetivo, en este caso el estudiante adquiera el conocimiento?
11. Podría explicar cómo fue el proceso de aplicación de la adaptación curricular en la planificación microcurricular.

12.2.2. Preguntas de la entrevista hacia al experto

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES,
FILÓSOFICAS Y HUMANÍSTICAS

Carrera: Educación Básica.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL EXPERTO

Título de investigación: Análisis del proceso de aplicación de las adaptaciones curriculares en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales 2do Año de educación general básica de la unidad educativa fisco misional “La Inmaculada” de la parroquia Zamora, cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe periodo lectivo 2021-2022

Objetivo: Describir la planificación microcurricular con adaptaciones curriculares en 2do año de Educación General Básica

Instrucciones: Responda libremente a las siguientes preguntas que contiene en esta entrevista.

BLOQUE 1: DEFINICIONES

EXPERTO
12. Que es la planificación micro curricular.
13. ¿Que son adaptaciones curriculares.?

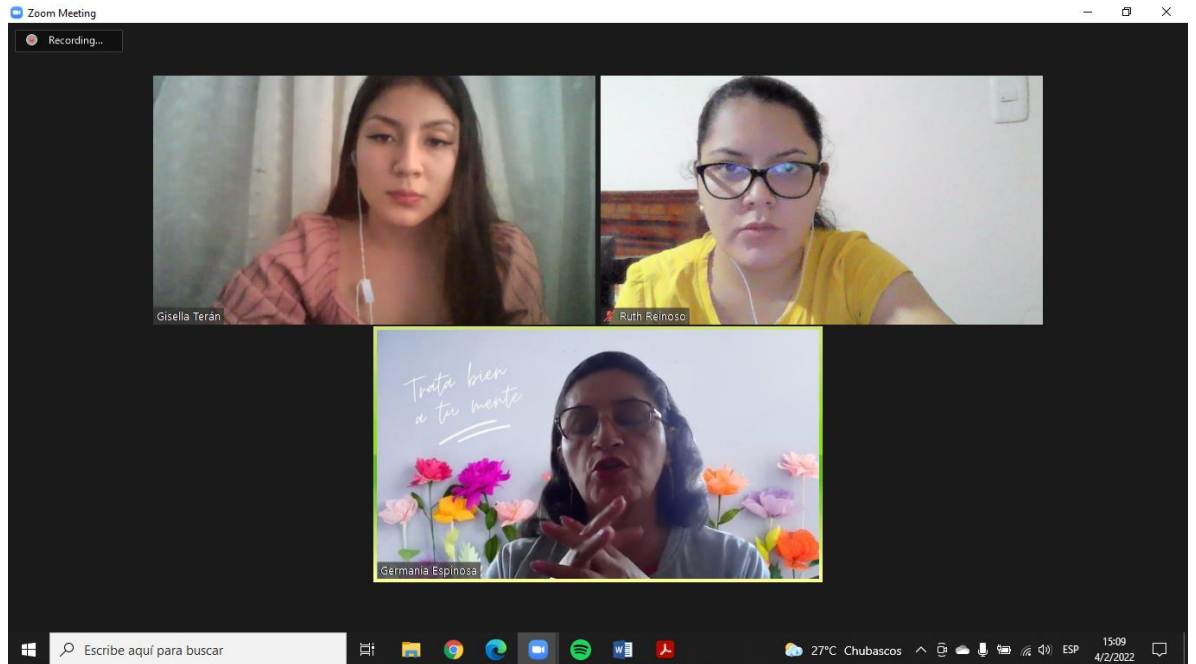
BLOQUE 2: PLANIFICACIÓN MICROCURRICULARES Y ADAPTACIONES CURRICULARES

EXPERTO
14. ¿Por qué es importante realizar la planificación microcurricular?
15. ¿Cómo identificar una Necesidad Educativa Especial?
16. ¿Cuál es el protocolo que se debe seguir una vez identificada la Necesidad Educativa Especial?
17. En la Unidad Educativa que adaptación curricular se está realizando
18. ¿Cómo determinar si la docente cumple o no con la adaptación curricular?
19. ¿Qué sucede si el docente no cumple con la adaptación curricular o no quiere reportar si el estudiante tiene o no discapacidad?

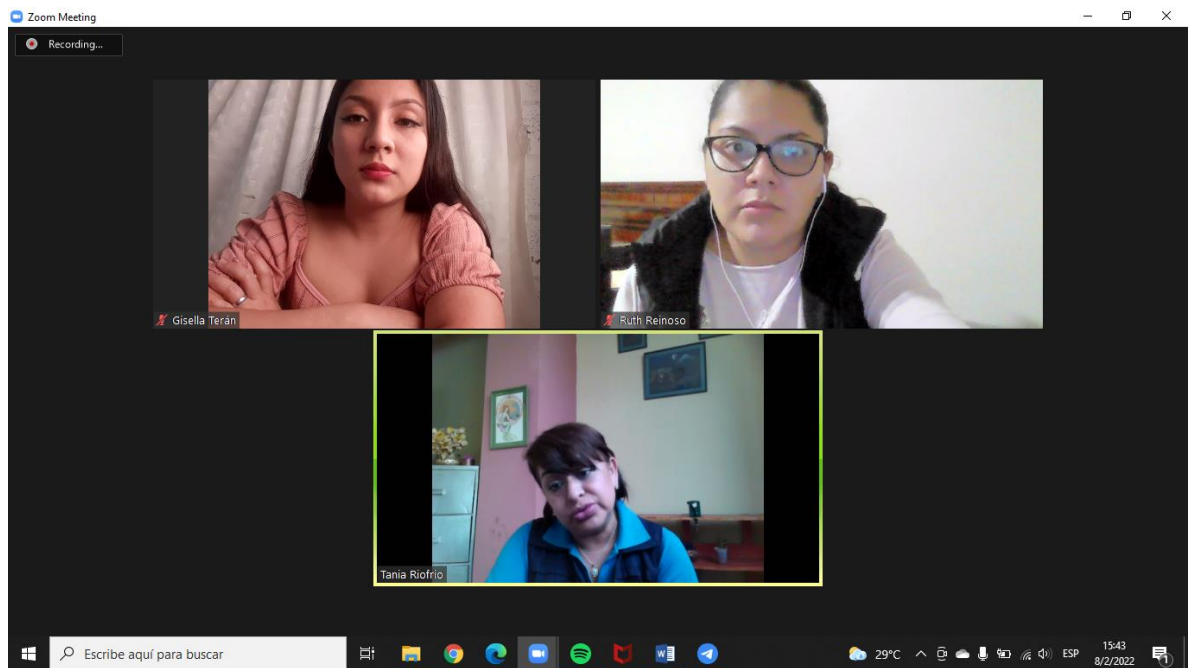
BLOQUE 3: RECOMENDACIONES DEL EXPERTO

EXPERTO
20. ¿Qué recomendación usted daría como experto del tema sobre la aplicación de las adaptaciones curriculares?

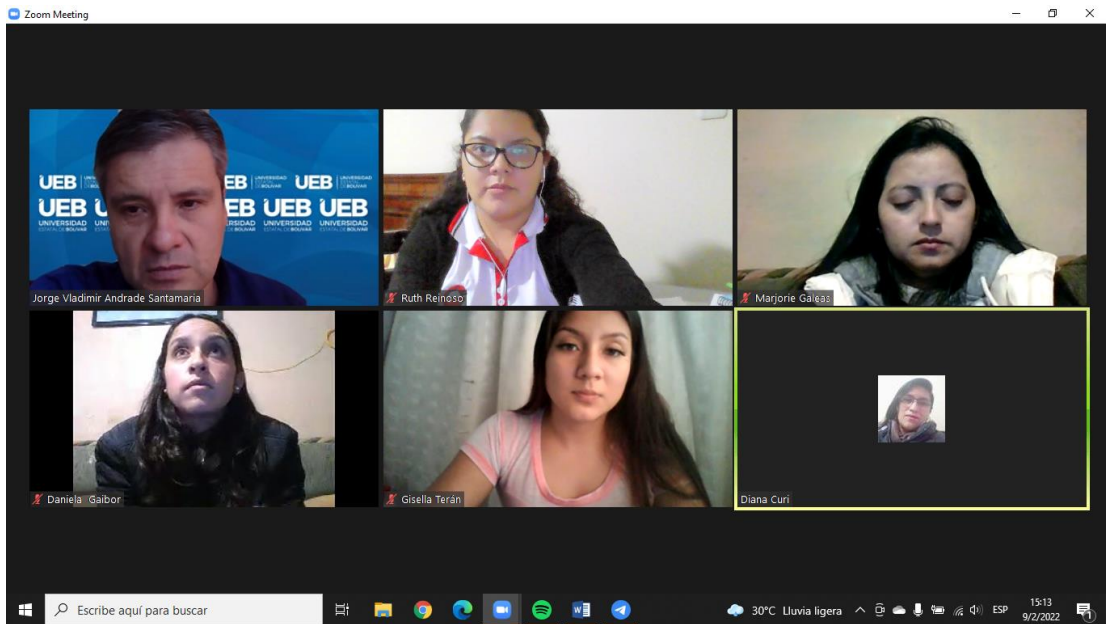
12.2.3. Fotografías de la recolección de la información (entrevista)



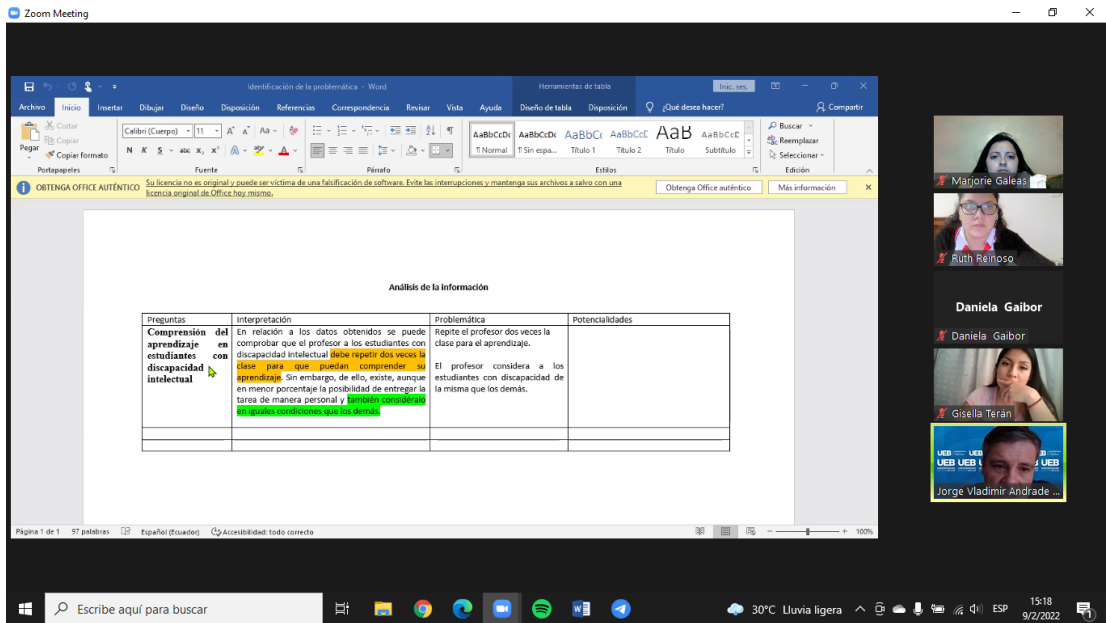
Fuente: Entrevista al docente



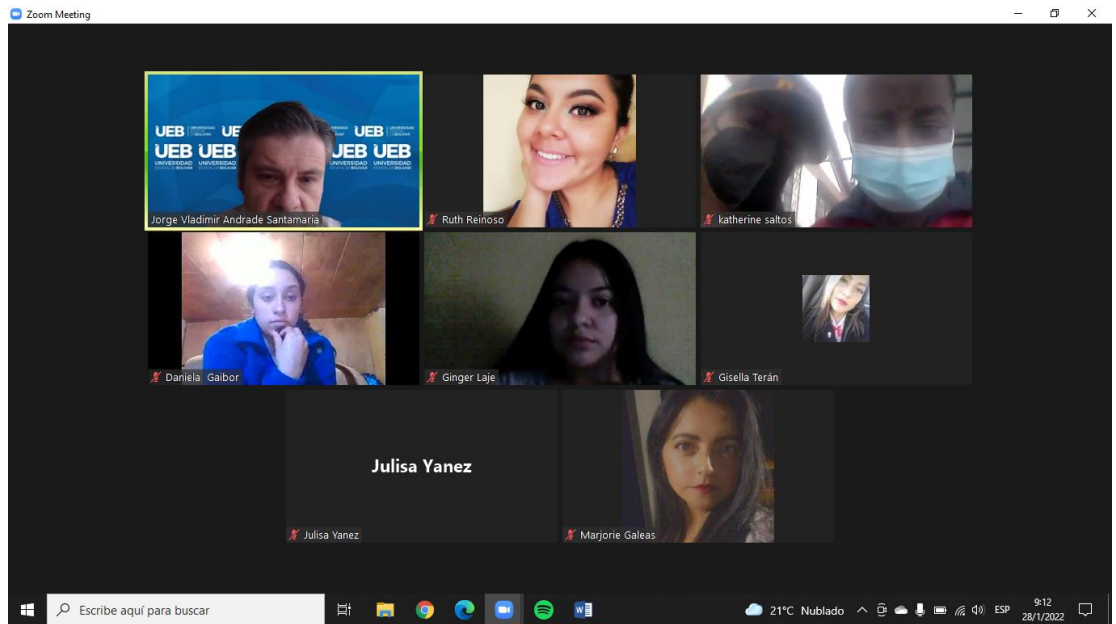
Fuente: entrevista al experto



Fuente: Tutoría por parte del Dr. Jorge Andrade Santamaría docente-investigador



Fuente: Explicaciones para la realización de la propuesta



Fuente: Tutorías por parte del tutor



Fuente: Aplicación de una planificación micro curricular con recurso didáctico



Fuente: Docente dando apoyo personalizado a estudiante con Necesidad Educativa Especial



Fuente: Presentación con los estudiantes de 2do año de Educación General Básica



Fuente: Estudiante con Necesidad Educativa Especial con actividad dosificada



Fuente: Revisión de planeaciones micro curriculares



Fuente: Revisión de las planificaciones microcurriculares



Fuente: Entrega del certificado de aprobación de la propuesta



Fuente: Presentación de la propuesta



Fuente: Grupo de estudiantes de 2do año de Educación General Básica